H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CHIGNAHUAPAN

Juntos sí podemos

Plan Municipal de **Desarrollo**

Plan Municipal de **Desarrollo**

INDICE

- Mensaje del Presidente..... 7
- Introducción..... 10
- Marco Jurídico..... 11
- Valores..... 12
- Misión..... 13
- Visión..... 13
- Metodología..... 14
- Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual..... 15
- Participación Ciudadana..... 50
- Alineación..... 51
- Eje 1: Seguridad, Paz y Tranquilidad para Todos. 55
- Eje 2: Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro. 58
- Eje 3: Crecimiento Económico con Visión Social. 64
- Eje 4: Desarrollo e Inclusión Social. 69
- Eje 5: Nuevo Modelo de Gestión Pública. 74
- Matriz de Indicadores 77
- Directorio..... 128

MENSAJE DEL **PRESIDENTE**

Con el Plan Municipal de Desarrollo Chignahuapan 2021 - 2024 iniciamos a una nueva etapa para nuestro municipio, analizando la situación actual de nuestro municipio realizamos el diagnostico exhaustivo en aquellas áreas que nos preocupan y sobre todos nos ocupan, destacando:

- Seguridad publica
- Desarrollo urbano
- Desarrollo social
- Desarrollo rural
- Desarrollo económico
- Educación
- Salud

Se tomaron como base para el desarrollo analítico los informes y resultados estadísticos disponibles a través los portales oficiales:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Diario Oficial de la Federación
- Transparencia Presupuestaria
- Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP)

Como resultado se obtuvieron
5 ejes rectores y 4 ejes transversales

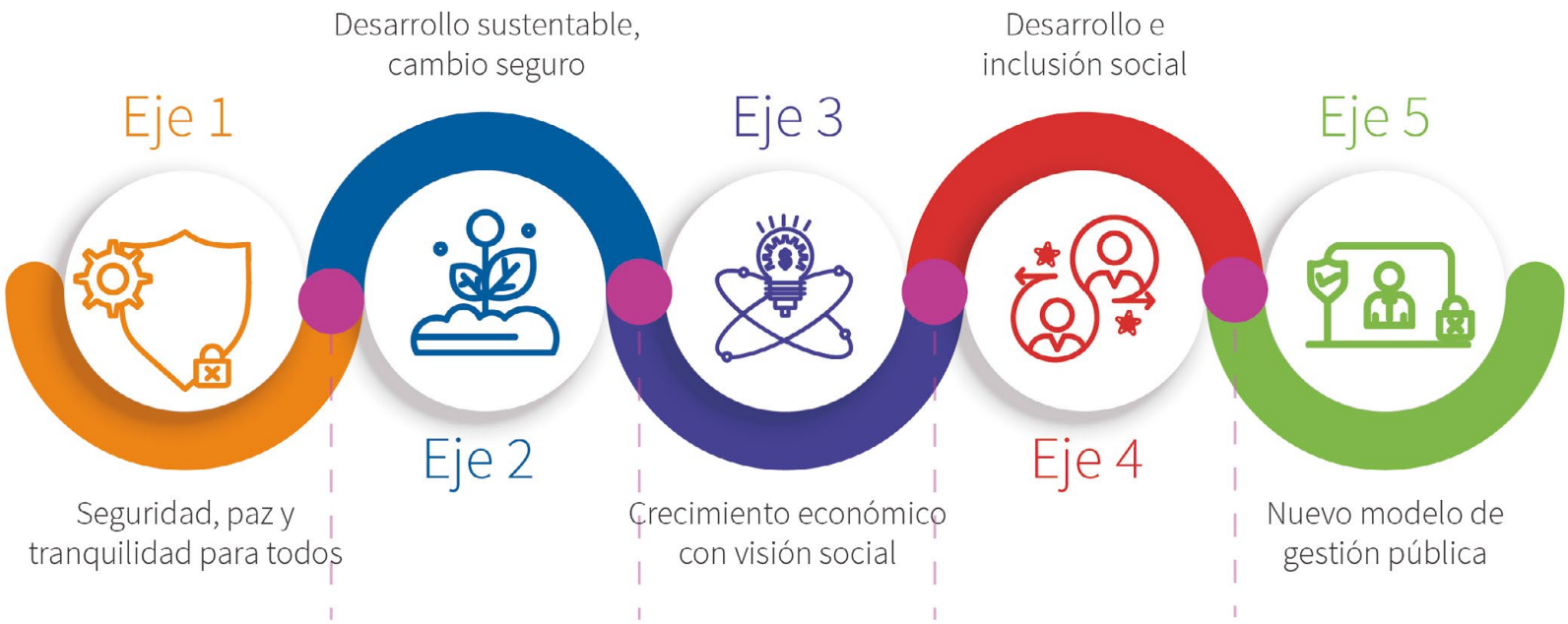

EJES TRANSVERSALES

- Inclusión e igualdad sustantiva
- Capacitación y desarrollo humano integral
- Desarrollo estratégico regional
- Obras públicas

Los cuales **se desprenden en estrategias, objetivos y líneas de acción mediante las cuales se procurarán las condiciones necesarias para coadyuvar en el desarrollo del municipio y de la región.**

Finalmente es preciso señalar, que, de acuerdo a la normativa vigente en materia de planeación, se ha procurado una vinculación y congruencia con los instrumentos de planeación nacionales y estatales con el fin de garantizar una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno.

Nos llena de orgullo presentar el Plan de Desarrollo Municipal, del municipio de Chignahuapan, Puebla 2021 - 2024, tenemos que trabajar de la mano sociedad y gobierno porque este es de todas y todos los habitantes de nuestro municipio demostrando que ***"Juntos si podemos"***

C. Lorenzo Rivera Nava
Presidente Municipal Constitucional
2021 – 2024

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 es una herramienta que **presenta los objetivos la visión, misión, los ejes de gobierno, estrategias y líneas de acción que se implementaron en base al análisis real de las problemáticas sociales identificadas en el Municipio de Chignahuapan, Puebla,** mediante ejercicios de participación ciudadana en la realización de foros Municipales, tomando en cuenta las características de nuestro Municipio.

En este sentido se tomó como referencia la situación actual en diversas materias como: Población, Desarrollo Social, Económico y Rural; Educación, Salud y Seguridad Pública, Desarrollo Urbano; entre otros tópicos. Dicho diagnostico se realizó tomando en consideración los datos informes y estadísticas disponibles, a través de los portales oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Diario Oficial de la Federación, Transparencia Presupuestaria, Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla, así mismo se tomaron en cuenta las propuestas de los ciudadanos presentadas en las mesas de trabajo que se realizó con ellos, las propuestas atendidas en campaña electoral y el análisis que se ha recabado durante las visitas que se han hecho a las localidades pertenecientes al Municipio.

Del trabajo previamente mencionado se obtuvo como resultado la conclusión en 5 Ejes de Gobierno: Eje 1: Seguridad, Paz y Tranquilidad para Todos; Eje 2: Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro; Eje 3: Crecimiento Económico con Visión Social; Eje 4: Desarrollo e Inclusión Social; Eje 5: Nuevo Modelo de Gestión Pública. al igual que con 4 ejes transversales: Inclusión e Igualdad Sustantiva; Capacitación y Desarrollo Humano Integral; Desarrollo Estratégico Regional; y Obras Públicas.

MARCO JURÍDICO

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26
El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34
Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

ESTATAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 107
Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11 y 12
Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114
Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

VALORES

Los valores son el camino ético y moral con el que se actúa en libertad para el ejercicio del bien ser, el bien estar, el bien haber y el bien tener. Para ello hay que fortalecer la estima y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás:

- **Compromiso:** es planear el camino o proceso que debe de cumplir el mismo para llegar a cumplir su objetivo acompañado de un trabajo constante.

- **Comunicación:** como valor social, es la base de la autoafirmación personal y grupal, ya que a través de ella intercambiamos opiniones y sentimientos con otras personas.

- **Empatía:** capacidad que tiene una persona para ponerse en el lugar de otra y entender mejor sus acciones, comportamientos y pensamientos.

- **Honestidad:** es un valor fundamental para establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza y decir la verdad.

- **Inclusión social:** tendencia a posibilitar que personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado.

- **Justicia:** se trata de actuar y tomar las decisiones más equilibradas según cada persona o situación merezca.

- **Legalidad:** principio que se basa en que “los poderes públicos están sujetos a la ley”, de tal forma que todos sus actos deben ser conforme a la ley, bajo la pena de invalidez.

- **Pluralidad:** aceptar, reconocer y tolerar la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, aunque estén en contra de los propios.

- **Respeto:** nos permite reconocer y aceptar que todas las personas somos igual de importantes. El respeto define la forma en que actuamos ante los demás.

- **Responsabilidad:** es el cumplimiento de obligaciones que fueron aceptadas o acordadas previamente.

- **Solidaridad:** principio que nos permite dar nuestra ayuda a cualquier persona desamparada.

- **Tolerancia:** aceptar que todas las personas somos únicos con las cualidades y defectos que las identifican.

- **Transparencia:** medio que hace posible la vigencia del derecho de acceso a la información, combinando oportunidades y restricciones de carácter institucional.

MISIÓN

Nuestro compromiso es *servir, servir, servir;* para ello trabajamos con entusiasmo y entrega, porque tenemos el convencimiento que para lograr un mejor Chignahuapan hay que trabajar en conjunto con la sociedad civil, por la dignidad de la persona humana y su bienestar, para que las personas estén bien en lo particular, en lo colectivo y con el medio ambiente.

VISIÓN

Chignahuapan será un Municipio que agrupará ***todos los servicios necesarios, para que propios y extraños, convivan en un ambiente seguro, armónico y propicio que permita vivir el pasado con orgullo, el presente con entrega y el futuro con esperanzas, en paz, con salud y prosperidad;*** ubicándose como el Centro Regional de la Sierra Norte.

METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo, promueve una visión integral e incluyente, para el municipio de Chignahuapan, como instrumento de planeación local.

Mediante metodologías para influir y adecuar la aplicación de los recursos logrando objetivos que atienden necesidades concretas de la población. Con el propósito de establecer un proceso de planeación municipal, este plan incorpora las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico.

Para la realización del plan se optimizaron metodologías participativas que dieron voz a diferentes actores que serán a quienes las decisiones del desarrollo beneficien o afecten, y que permitieron construir un sólido diagnóstico participativo. Las prioridades del plan están en consonancia con las identificadas a través de los ejercicios realizados con los Consejos de Participación Ciudadana; instituciones de educación superior; organizaciones de la sociedad civil; niños, niñas y adolescentes; población de juntas auxiliares y ciudanía en general.

El proceso de planeación municipal 2021-2024 tiene como marco referencial la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como parte de la definición de esta agenda, se establecieron las prioridades sobre los temas a los cuales se dirigirán los esfuerzos y que son críticos para el desarrollo de la humanidad y del planeta, a partir de cinco ámbitos temáticos: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

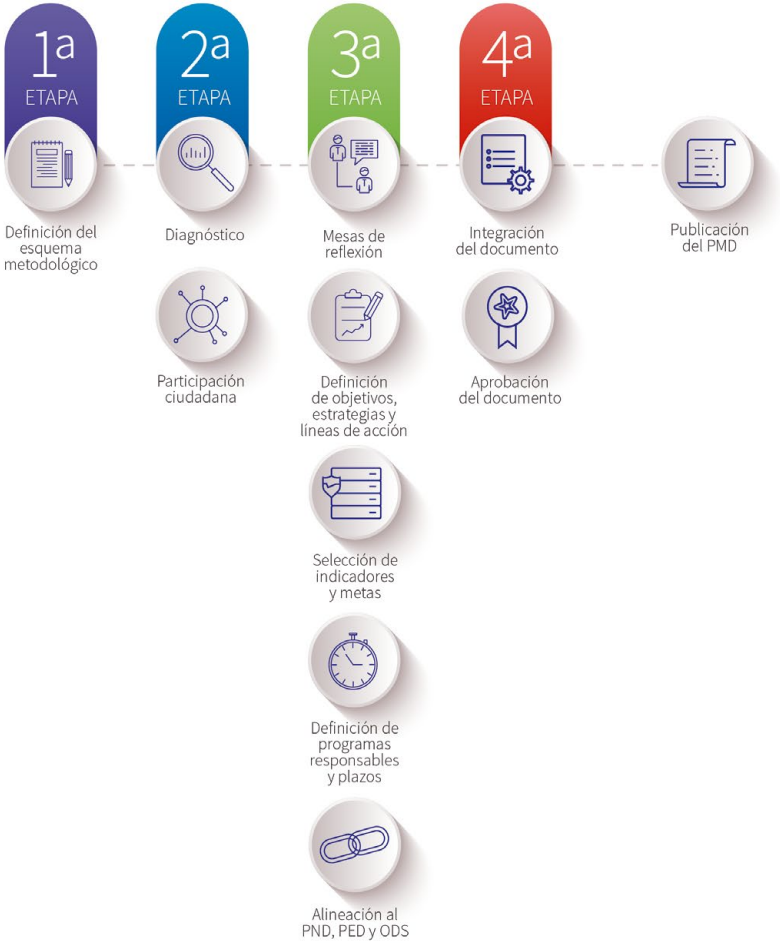

DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Población

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizada en el 2020 la Población total del municipio de Chignahuapan ascendía a 66,464 personas, de las cuales personas pertenecen al género femenino y al género masculino, con una densidad poblacional de habitantes por km2.

El municipio se encuentra conformado por 157 localidades, entre las que destacan por su cantidad de población: Ciudad de Chignahuapan, Ixtlahuaca Barrio, El Paredón y Acoculco.

Dentro de las 107 localidades con las que cuenta el municipio, la ciudad de Chignahuapan es la más densa demográficamente.

El número promedio de habitantes por hogar en el municipio es de 3.9 personas, al respecto, de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI (2020) en Chignahuapan 24.4% de personas del municipio viven en hogares donde el jefe de familia es mujer, en contraparte a esta estadística el 75.6% de personas viven en hogares donde el jefe de la familia es varón.

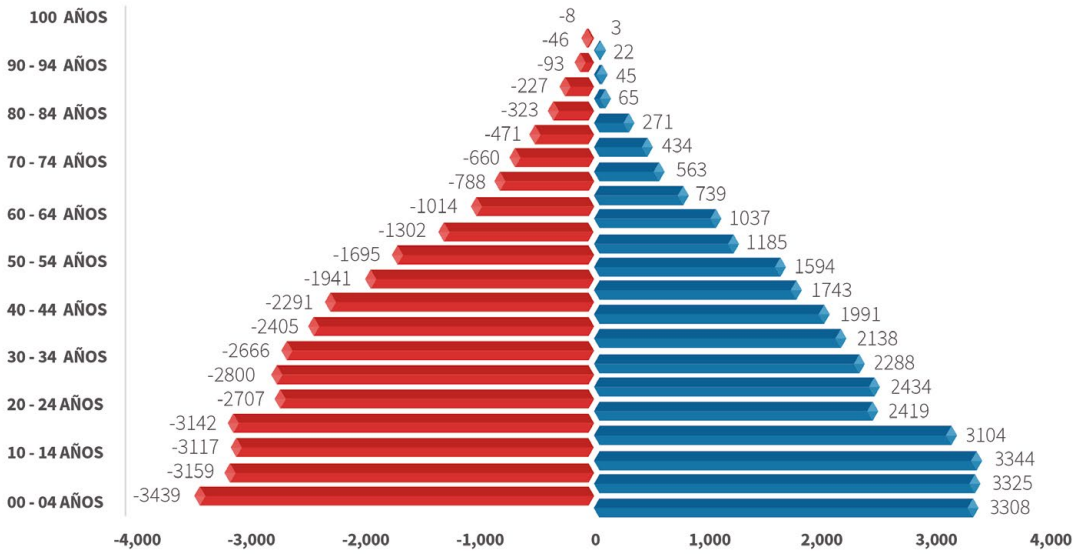

Pirámide poblacional del municipio de Chignahuapan Población por grupos de edades | INEGI 2020

HOMBRES 2020

32,162 | 48.40%

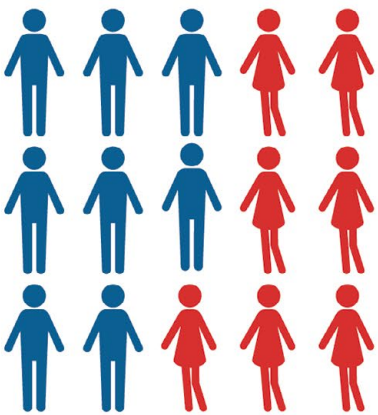

Población total

66,464

Variación respecto 2015

7.2%

MUJERES 2020

34,302 | 51.60%

Población Urbana 2020

28,871 | 43.40%

Vivienda 2020

17,125

Variación respecto 2015

7.5%

Población Rural 2020

37,593 | 56.60%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020
https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

En nuestra sociedad siempre ha existido un grupo de personas en situación de vulnerabilidad con limitaciones para realizar alguna actividad, **de acuerdo a cifras del Censo 2020 en Chignahuapan existen 2 mil 997 personas que tienen problemas para el desempeño o realización de actividades cotidianas,** de las cuales 657 personas cuentan con una limitación mental.

Asimismo, se registraron en Chignahuapan **369 personas mayores a los 3 años que hablan alguna lengua indígena (204 mujeres y 165 hombres).** Nuestro municipio también cuenta con 408 personas que se identifican como afrodescendientes (212 mujeres y 196 hombres).

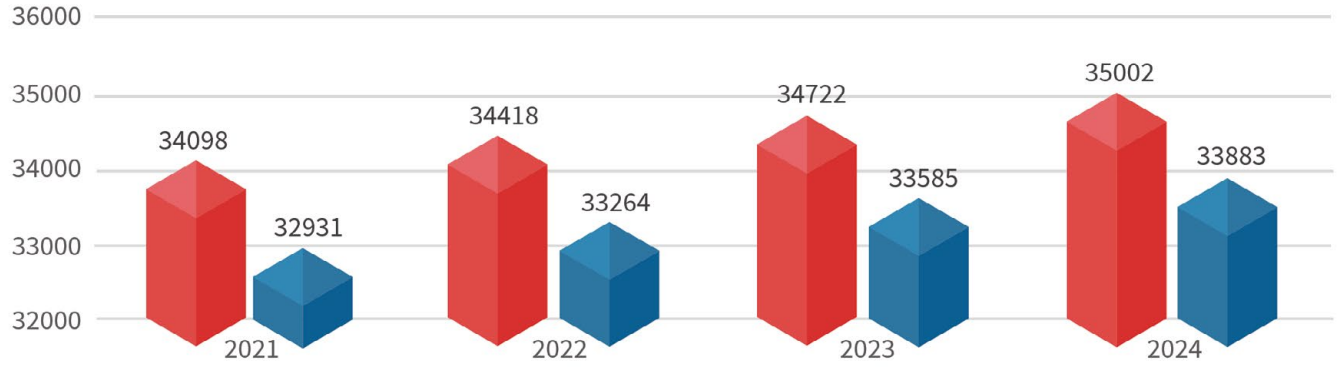

Tasa bruta de natalidad. Nacimientos por cada mil habitantes | CONAPO Proyecciones de la población de los municipios 2015-2030 (Última modificación de datos 23/08/2019)

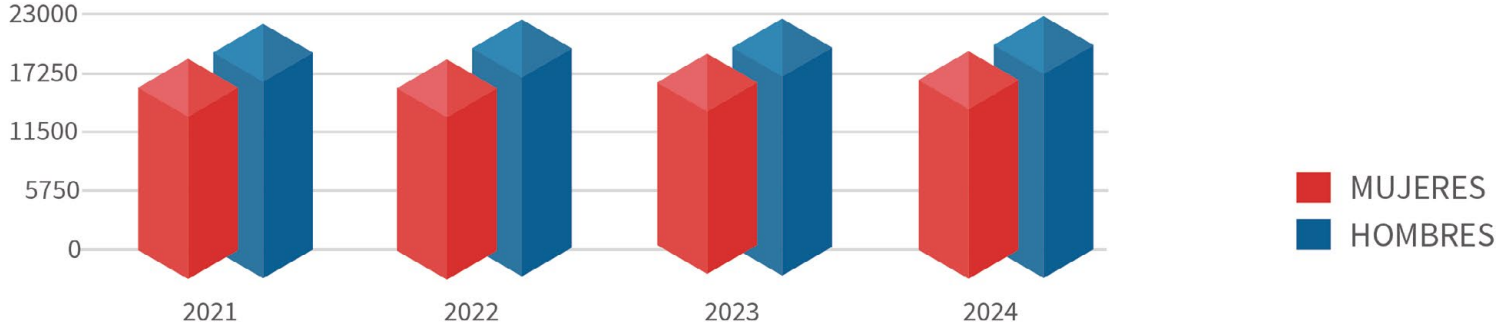

Tasa bruta de mortalidad. Defunciones por cada mil habitantes |CONAPO Proyecciones de la población 2010-2030 (Última modificación de datos 24/08/2020)

Distribución de la Población Rural y UrbanaI NEGI 2020

Chignahuapan, se encuentra ubicado en la región socioeconómica denominada “Sierra Norte”, la cual se caracteriza por una población mayoritariamente rural (37, mil 593 habitantes en zonas rurales en el municipio de Chignahuapan (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020); describiendo un grado de rezago social medio un grado de marginación medio.

Asimismo, profundizando el análisis se halló que las principales carencias sociales del municipio son: carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda y rezago educativo.

Para examinar en detalle los factores que influyen en el desarrollo social, es preciso ubicar geográfica y especialmente la zona en donde se acentúan las carencias y necesidades detectadas, para tales efectos se analizó el Decreto por el que se formula la Declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021, en el cual se observan 25 ZAP pertenecientes a las localidades de Ciudad de Chignahuapan e Ixtlahuaca Barrio 5 ZAP, las cuales se desglosan a continuación:

Ciudad de Chignahuapan

0190, 0218, 0222, 0256, 0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0504, 0519

Barrio de Ixtlahuaca

0468, 0472, 0487, 0491

DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

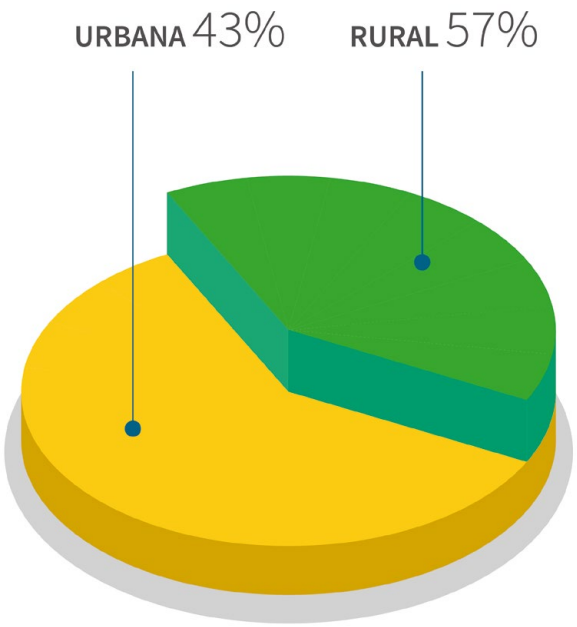

Desarrollo Económico

El crecimiento económico genera como consecuencia directa un progreso de la economía familiar, empresarial y gubernamental, es en este entendido que es de suma importancia impulsar y generar las condiciones necesarias para provocar un crecimiento sostenido que permita la generación de empleos suficientes y un incremento en la competitividad y la productividad local.

De acuerdo a la medición realizada mediante la encuesta 2020, se calcula que la producción bruta total del municipio asciende a 1,200.032 millones de pesos anualmente. La población ocupada en el municipio asciende a 23 mil 936 personas, de las cuales 16,936 son varones y solamente 7,000 son mujeres. Comparando la población ocupada del estado de Puebla, con la del municipio, se observa que la segunda representa el 0.98 por ciento del total estatal. El estrato poblacional con mayor participación es el de 20 a 24 años por lo que los jóvenes representan una fuerte participación en el mercado laboral.

Características Económicas	Totales
Población de 12 años y más económicamente activa	**32,426**
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	**12,577**
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	**19,849**
Población de 12 años y más no económicamente activa	**18,007**
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa	**13,756**
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa	**4,251**
Población de 12 años y más ocupada	**32,164**
Población femenina de 12 años y más ocupada	**12,525**
Población masculina de 12 años y más ocupada	**19,639**
Población de 12 años y más desocupada	**262**
Población femenina de 12 años y más desocupada	**52**
Población masculina de 12 años y más desocupada	**210**

El motor de la economía del municipio le corresponde al sector servicios ya que representa el 31.8 por ciento de la población ocupada, le siguen el sector primario con 27.29 por ciento; el sector secundario con 25.00 por ciento y finalmente el sector comercial con 15. 62 por ciento de participación.

De acuerdo al DENUE, hasta septiembre de 2021, se contabilizaron 2 mil 983 unidades económicas (ver anexo completo) entre las que destacan por su frecuencia estadística las siguientes:

PEA 2020
32,426 | 64.10%

PEA OCUPADA 2020
32,164 | 99.20%

PEA DESOCUPADA 2020
262 | 0.80%

PNEA 2020
18,007 | 35.60%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020
https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

Desarrollo Urbano

El desarrollo urbano, a través de la implementación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, procura un orden en los procesos de ocupación y aprovechamiento sustentable y sostenible del territorio, así como de sus recursos naturales, mismos que favorecen la ubicación organizada de los asentamientos humanos y, por lo tanto, el desarrollo de la población.

Bajo esta tesitura, “los municipios deben reconocer la importancia de tener un instrumento de planeación urbana, que promueva la coordinación entre sociedad y gobierno, lo que facilitará el quehacer de los municipios con políticas, estrategias y acciones encaminadas a mejorar los niveles de vida de la población” (PED, 2019-2024).

Desarrollo Rural

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) es el órgano desconcentrado perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA) encargado de diseñar y coordinar la operación del Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como promover la concurrencia y coordinación para la implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. El objetivo del SIAP es generar información objetiva, oportuna, de calidad y confiable, a fin de ponerla a disposición del público en general y la cual sirva para la toma de sus decisiones. Para el caso de la Entidad Federativa y de acuerdo con datos del SIAP relacionado con el cultivo desarrollado en instalaciones de agricultura protegida, en el Estado Puebla se cultiva mayormente; tomate rojo, la rosa, la noche buena, el crisantemo y el pino, en la siguiente tabla se puede observar los mayores índices del tipo de cultivo, el tipo de instalación y la suma de superficies cosechadas.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		Superficie sembrada (hectáreas)	PRODUCCIÓN PECUARIA	
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)		Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)
231,475.60	65,161.50	20,486.60	124,019.30	2,272.10

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS			PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS 2020			
Cultivo	**Volumen (tn)**	**Valor (mdp)**	**Especie**	**Producto**	**Valor (mdp)**	**Volumen (tn)**
Cebada grano	19,613.10	82,467.00	Porcino	Carne	30,026.00	618.60
Maíz grano	16,199.77	68,284.40	Ave	Carne	24,154.00	713.50
Tomate rojo (jitomate)	6,323.91	52,428.40	Bovino	Leche	22,566.20	3,766.20

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.
https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

Medio Ambiente

El concepto de medio ambiente es usado con mayor frecuencia para hacer referencia al ambiente natural, o la suma de todos los componentes vivos y los abióticos que rodean a un organismo, o grupo de organismos.

El medio ambiente natural comprende componentes físicos, tales como aire, temperatura, relieve, suelos y cuerpos de agua, así como componentes vivos, plantas, animales y microorganismos (UNDP, ND). El análisis de este componente implica conocer los aspectos geográficos como: ubicación, elementos naturales dentro del territorio, condiciones climáticas, entre otros, a fin de obtener una radiografía que permita identificar los problemas y potencialidades que propician su aprovechamiento sustentable, o bien, pueden ser una limitante para el desarrollo humano.

Localización geográfica

El municipio de Chignahuapan, se localiza en la Sierra Norte del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19º 39’ 42” y 19º 58’ 48” de latitud norte y los meridianos 97º 57’ 18” y 98º 18’ 06” de longitud occidental. Colinda al Norte con Zacatlán, al Sur con el Estado de Tlaxcala, al este con Zacatlán, Aquixtla e Ixtacamaxtitlán y al oeste con el Estado de Hidalgo. Tiene una superficie territorial de 760.23 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.5% de la superficie del estado, ubicándose en el lugar 3 con respecto a los demás municipios.

Fisiografía

El conocimiento fisiográfico de una región implica, además de la identificación de los principales rasgos del relieve, la explicación de los procesos que intervinieron en su modelado y que le han dado su aspecto actual. Las provincias fisiográficas son regiones en el que el relieve es el resultado de la acción de un mismo conjunto de agentes modeladores del terreno, así como de un mismo origen geológico, lo mismo que un mismo o muy semejante tipo de suelo y de la vegetación que sustenta. (INEGI) En términos generales, la superficie total del territorio municipal pertenece a la Provincia del Eje Neo volcánico y a la Sub provincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, en tanto que su sistema de topoformas está conformado por Lomerío de tobas con llanuras en un 42 por ciento de su territorio, 30 por ciento dentro de la Sierra de laderas escarpadas, el 16 por ciento conformado por Lomerío de tobas y el 12 por ciento se encuentra en Llanura con lomerío de piso rocoso o cementado.

Elevaciones Principales

NOMBRE	ALTITUD (msnm)	LATITUD NORTE (grados / minutos)	LONGITUD OESTE (grados / minutos)
Cerro El Rosario	3,440	19º41	98º12
Cerro Peria del Tigre	3,240	19º41	98º13
Cerro Las Tablas	3,160	19º42	98º8
Cerro El Buey	3,100	19º47	98º14
Cerro Atlepango	3,100	19º44	98º1
Cerro Las Casas	3,080	19º43	98º1*
Cerro Tlachaloya	3,080	19º57	98º8
Cerro Las Tetillas	3,020	19º51	98º12
Cerro El Viejo	2,940	19º45	98º0
Cerro Redondo	2,850	19º53	98º12
Cerro La Paila	2,820	19º53	98º6
Cerro Las Tetillas	2,760	19º44	98º6
Cerro El Muerto	2,700	19º48	97º59
Cerro El Tecolote	2,490	19º51	98º4

Clima

El clima está definido como el “conjunto de fenómenos que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un punto determinado de la superficie terrestre.9 Al respecto, el municipio de Chignahuapan tiene un rango de temperatura que va de 10 a 16° C, con una precipitación anual de 600 a 900 mm. En lo que respecta al clima, en la mayor parte del territorio de Chignahuapan (85 por ciento) el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, de mediana humedad (C(w2)), en 10 por ciento de la superficie territorial el clima predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (C(w1)), en tanto que en el 5 por ciento el clima es semifrío subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (C(E)(w2)). 9 Diccionario y glosario en climatología. Laboratorio de Climatología. Universidad de Alicante.

Geología

En el aspecto geológico, el 84 por ciento del suelo pertenece al periodo Neógeno y 13 por ciento al Cuaternario, por lo que los tipos de roca que se puede encontrar son: Ígnea extrusiva: toba ácida (29 por ciento de la superficie), andesita (22 por ciento), basalto (19 por ciento), riolita (9 por ciento), riodacita (3 por ciento), dacita (2 por ciento), brecha volcánica básica (2 por ciento) y riolita-toba ácida (2 por ciento), en el 1 por ciento de la superficie se puede encontrar roca sedimentaria: conglomerado (1%) y suelo aluvial ocupa el 8 por ciento de la superficie territorial.

En el caso del suelo aluvial, aun cuando ocupa una porción pequeña de la superficie, se caracterizan por ser “suelos recientes que carecen de modificaciones de los agentes externos como agua, clima, etc. que se ubican en áreas ligeramente inclinadas o casi a nivel en las planicies costeras y valles interiores en donde el manto freático está cerca de la superficie y el drenaje por lo general es pobre. Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos. Es factible el uso de riego”.

Edafología

El suelo dominante en Chignahuapan pertenece al Phaeozem ocupando un 39 por ciento de la superficie, este tipo de suelo es el cuarto más abundante en el país y el más representativo en el municipio, se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes; seguido por el tipo Andosol (35 por ciento) conocido como tierra negra, son suelos de origen volcánico constituidos principalmente de ceniza, con alto contenido de alófano que le confiere ligereza y untuosidad al suelo; Vertisol ocupa el 13 por ciento , Luvisol (6 por ciento) este tipo de suelo se caracteriza por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados, principalmente destinados a cultivos de café y frutales; Planosol ocupando un 3 por ciento de la superficie, se caracteriza por presentar debajo de la capa más superficial, una capa infértil y relativamente delgada de un material claro que generalmente es menos arcilloso que las capas tanto que lo cubren como las capas que la subyacen; y en menor proporción el tipo Durisol (1 por ciento) el nombre asignado este suelo hace alusión al endurecimiento provocado por la acumulación secundaria de sílice, son suelos erosionados que solo pueden ser usados para pastizales extensivos.

Forestal

En materia de forestal, Chignahuapan tiene una participación importante, siendo el ejido de Llano Grande uno de los productores más representativos en el municipio. Geográficamente se ubica dentro del macizo forestal que comprende la Sierra Madre Oriental, ha sido impulsor de proyectos para incorporar prácticas de manejo adecuado en estas zonas de alto valor de conservación, así como de la elaboración de un

Manual de Mejores Prácticas de Manejo Forestal para la Conservación de la Biodiversidad.

Hidrología

El agua es la sustancia más importante para el ser humano. En hidrología, se acostumbra a utilizar el llamado ciclo hidrológico para describir el origen, movimiento y la distribución del agua en la superficie de la tierra. De acuerdo con INEGI, el territorio municipal de Chignahuapan se encuentra dentro de tres regiones hidrológicas: RH18 Balsas, RH26 Panuco y RH27 Tuxpan-Nautla. En relación a la primera región hidrológica, la mayor parte del territorio municipal pertenece a la cuenca Tecolutla y a las Subcuencas Necaxa, Laxaxalpan, Tecuantepec y Apulco. La porción del territorio que pertenece a la segunda región hidrológica, se localiza dentro de la cuenca Moctezuma, siendo el 11.15 por ciento dentro de la Subcuenca Tuchac y Tecocomulco y 9.33 por ciento se localiza en la Subcuenca Metztitlán. En tanto que, el 1.54 por ciento pertenece a la Subcuenca Alseseca dentro de la Cuenca Atoyac.

REGIÓN	CUENCA	SUBCUENTA, CLAVE, NOMBRE	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
RH27 (Tuxpan / Nautla)	BR. Tecolutla	b R. Necaxa c R. Laxaxalpan d R. Tecuantepec e R. Acapulco	1.93 75.07 0.82 0.16
RH26 (Panuco)	DR. Moctezuma	u L. Tuchac y Tecocomulco v R. Metztitlán	11.15 9.33
RH18 (Balsas)	AR. Atoyac	j R. Alseseca	1.54

FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.

Figura 1: Escurrimiento superficial de la precipitación media anual
Mapa Digital INEGI

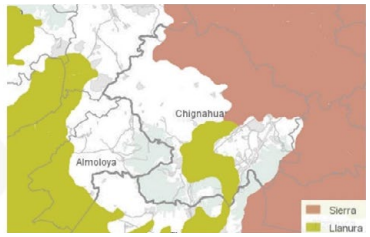

Figura 2: Sistema de topoformas
Mapa Digital INEGI

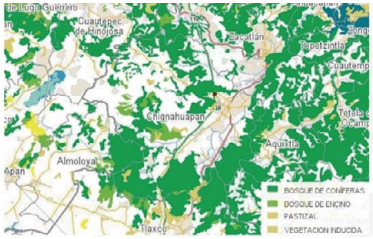

Figura 3: Uso de suelo y vegetación
Mapa Digital INEGI

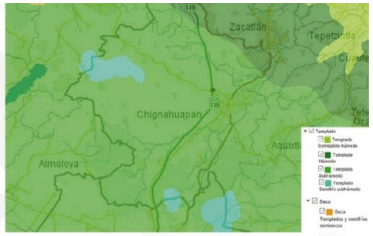

Figura 4: Climatología
Mapa Digital INEGI

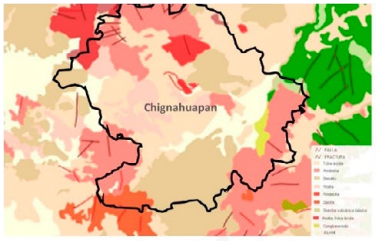

Figura 5: Geología
Mapa Digital INEGI

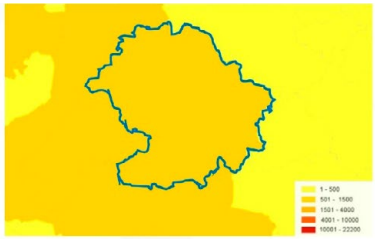

Figura 6: Potencial energético de residuales forestales
Mapa Digital INEGI

Educación

La educación es un derecho fundamental y es el medio más seguro para multiplicar oportunidades de desarrollo, impulsar la capacidad productiva de hombres y mujeres y fortalecer las relaciones sociales, económicas y tecnológicas de una nación.

El Estado de Puebla, presenta una fuerte limitante presupuestal en este rubro. Si bien es cierto que anualmente se prevén asignaciones presupuestales considerables, no son suficientes para atender las necesidades del sistema educativo nacional, el cual debe estar articulado en todos sus niveles, ser flexible y participativo con capacidad de ser universal en cuanto al acceso a la educación obligatoria y extender las oportunidades en media superior y superior, se pretende sustentarse en valores y con esto generar un fuerte vínculo a la ciencia y la tecnología, para preparar al educando a la incorporación adecuada en su entorno económico y social.

No hay duda de que las instituciones educativas están rezagadas en su capacidad para construir eficazmente valores y pautas culturales. Cabe mencionar que los sistemas de actualización y estímulos al personal docente no han generado cambios en su desempeño ni mejoras en el aprendizaje, todo lo contrario, la reforma educativa generó un decremento en el interés por parte de los docentes, es por lo que aún prevalece el método tradicional en la enseñanza y no el sistema por competencias al que se espera llegar.

La capacidad de gestión administrativa y técnica pedagógica en las escuelas aún es débil, y los sistemas de supervisión no están orientados a la evaluación del desempeño y a la adopción de medidas para la mejora, sino únicamente a la de seguir un protocolo generalizado que no se adecúa por región. Persisten rezagos de infraestructura y equipamiento educativo, así como limitaciones presupuestales para impulsar programas para mejorar la calidad de los servicios y corregir los desequilibrios regionales, las disparidades en educación especial e indígena. Se deberán de incrementar las tasas de matriculación y terminación, para así disminuir la deserción o las notas poco competentes.

Los docentes deben ser más capaces, en cuanto a su práctica pedagógica centrada hacia el aprendizaje de los alumnos y no hacia solo su incremento salarial. uno de los principales objetivos por parte de los docentes es ampliar el reconocimiento que la sociedad les tendrá, una vez que se redireccione su profesión y su meta sea actualizarse de manera continua, contar con planes y programas de estudio permanente y con apoyos didácticos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

La población en edad escolar debe contar con oportunidades educativas suficientes, flexibles y de calidad. Los estudiantes de escasos recursos deben contar con apoyos económicos y estrategias financieras para ingresar, permanecer y concluir exitosamente sus estudios. Ya que, en general los resultados en escolaridad y aprendizaje son insatisfactorios, derivado a que persisten focos de exclusión.

Con base en: “INEGI Panorama Sociodemográfico de Puebla 2020”, En Chignahuapan las características educativas en población de 15 años y mayores nos arroja que un 8.10 por ciento son analfabetas, 63.5 por ciento cuentan con escolaridad básica, 18.4 por ciento con media superior, 10.4 por ciento educación superior y 0.1 por ciento no está especificado.

Las tasas de alfabetización por grupos de edad son de 15-29 años con un porcentaje de98.9 por ciento y de 30 a 59 años con un 92.8 por ciento.

La asistencia y movilidad escolar nos indica que en el grupo de edad de 3-5 años el 75.18 por ciento asiste a escuelas dentro del municipio y solo el 0.12 por ciento asiste a escuelas de

otro municipio o delegación, teniendo mayor impacto el grupo de edad de 15-24 años debido a que el 38.62 por ciento asiste a escuelas dentro del municipio.

Escuelas totales 2018-2019
226

Grados promedio de escolaridad 2015
Secundaria

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020
634 | 5.40%

Población de 15 años y más analfabeta 2020
4,043.00 | 8.6%

Población de 6 a 14 años que que no saben leer ni escribir
946 | 8.10%

Población de 15 años y más con educación básica, incompleto 2020
1330 | 2.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020
Fuente: SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019.
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

Salud

El mirar a la salud dentro del contexto social, hace que el Modelo esté orientado al cuidado de la salud individual y colectiva, fortaleciendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la recuperación y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Actualmente la problemática sanitaria en algunas partes del mundo presenta grandes deficiencias, esta situación está determinada principalmente por la falta de una cobertura oportuna que atienda las necesidades básicas de la población. Según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 2015 fallecieron cada día a nivel mundial más de 16 mil niños menores de cinco años, de los cuales el 45 por ciento de las muertes se produjeron durante las primeras cuatro semanas de vida. Las enfermedades no transmisibles (ETN) como las cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las neumopatías crónicas causaron 40 millones de muertes en el mundo, casi el 70 por ciento del total de muertes en el 2015. La problemática mencionada anteriormente se pudiera prever con intervenciones simples y asequibles como la lactancia materna exclusiva, vacunas y medicamentos de bajo costo, agua salubre y saneamiento. Una de las metas de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que establece la ONU (Organización de las Naciones Unidas) es poner fin a las muertes evitables de recién nacidos para el 2030, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada mil nacidos vivos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente. Una de las actividades más elementales de los gobiernos es garantizar el derecho a la salud de todos los ciudadanos, una sociedad sin los servicios básicos tiene bajos rendimientos educativos y baja productividad, lo que da como resultado bajos niveles de desarrollo humano.

Según CONEVAL (Consejo Nacional de Educación de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) en indicador de salud toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución como; Seguro Popular, servicios médicos del IMSS, servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal, servicios médicos de PEMEX, Ejército, Marina u otra instancia pública o privada. Por tanto, la persona se considera como no carente sólo si cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios de salud de alguna institución antes mencionada.

De acuerdo a la Ley General de Salud en el ARTÍCULO 1o. reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. En el ARTÍCULO 2o. De la misma ley, establece el derecho a la protección de la salud, que tiene las siguientes finalidades:

I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.
II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.
III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social.
IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejora-miento y restauración de la salud.
V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que

satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.
VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud.
VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

Los problemas de salud son de carácter multifactorial, los aspectos más significativos que afectan es la falta de una cultura alimentaria, el sedentarismo y la ausencia de activación física.

Para el caso de Chignahuapan, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020 la población total del municipio es de 66 mil 464 habitantes, de los cuales el 37 por ciento de la población no cuenta con derecho a servicios médicos en ninguna institución pública o privada, mientras que el 63 por ciento de la población si cuenta con alguna prestación en alguna institución de salud pública o privada. (Ver siguiente gráfica).

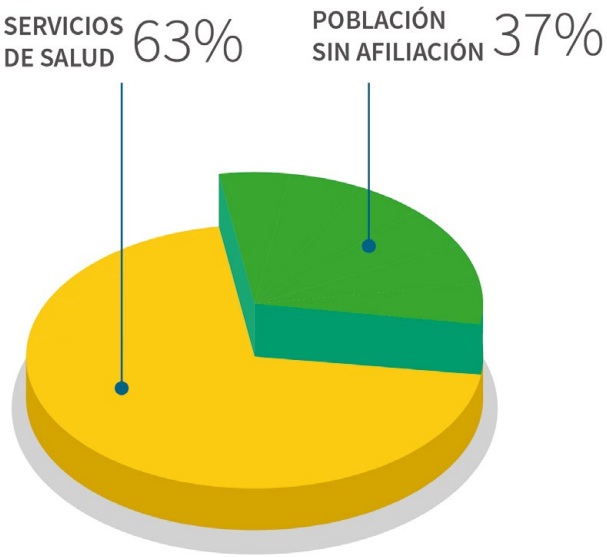

FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.

Las instituciones públicas o privadas que brindan servicios médicos son las siguientes: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra. Actualmente el servicio de salud para el municipio de Chignahuapan se muestra en la siguiente gráfica. (Ver siguiente gráfica).

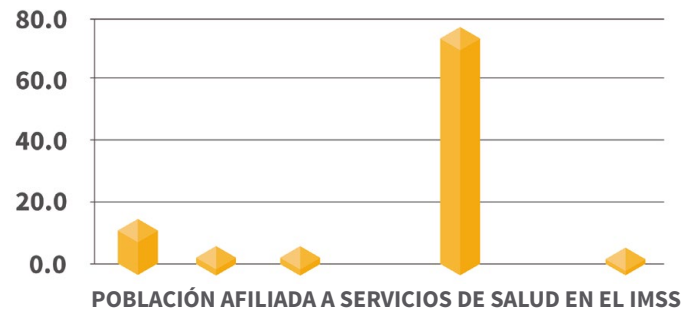

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud	88.13%
Tasa de mortalidad	4.8
Tasa de mortalidad infantil	13.36
Consulta externa	21
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	1

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Vivienda

La vivienda está presente en la cotidianidad de la vida de las personas, es el lugar donde se llevan a cabo la gran mayoría de las actividades básicas de la vida diaria, es donde se duerme, se come, se guardan las pertenencias, y el lugar al que se regresa al final de la jornada. (García, 2014)

Se dice que para lograr que una vivienda sea digna, "deberá cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos: a) estar ocupada por una familia, b) no tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable, c) no estar deteriorada, d) contar con agua entubada en el interior, e) contar con drenaje, f) contar con energía eléctrica[11]".

Bajo esta tesitura, se observa que en 2010 en el municipio de Chignahuapan había 13 mil 990 viviendas particulares habitadas y para 2020 se incrementó a 17 mil 157 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes de 4.87, en una media de 3 cuartos por vivienda.

En términos de condición de habitación, se observa que de 22 mil 371 viviendas existentes en el municipio, 17 mil 157 representado el 76.69 por ciento, se encuentran habitadas, 3 mil 373 (15.07 por ciento) están deshabitadas y 1 mil 841 viviendas (8.22 por ciento) son de uso temporal, es decir, cubren una cuota de renta.

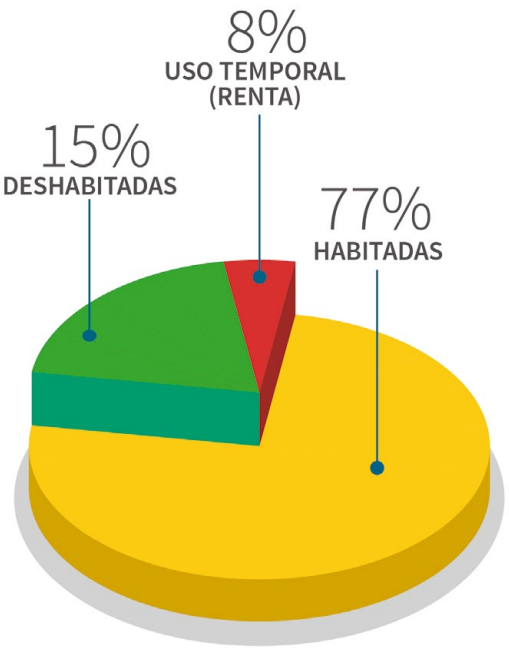

Condición de habitación

Viviendas particulares habitadas	17,125
Disponen de agua entubada	58.91%
Disponen de drenaje	91.03%
Disponen de electricidad	98.96%
Con piso de tierra	4.23%

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Calidad y espacios en la vivienda

Se dice que para lograr que una vivienda sea digna, “deberá cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos: a) estar ocupada por una familia, b) no tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable, c) no estar deteriorada, d) contar con agua entubada en el interior, e) contar con drenaje, f) contar con energía eléctrica”.

Al respecto, la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, quedando establecido en la Ley General para el Desarrollo Social como un derecho para el desarrollo social y en el marco de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) la vivienda es un derecho humano.

En lo que respecta a la calidad de la vivienda, la falta de algún tipo de recubrimiento en pisos es una situación que se debe primordialmente a que el origen de las viviendas es la autoconstrucción, pues los habitantes dan mayor importancia a paredes y techos, que a la colocación de piso.

Esta costumbre de habitar la vivienda, permanece por muchos años, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, con una alta circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, lo cual se convierten en causa principal de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, afectando en su mayoría a niños y adultos mayores.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se observa que del total de viviendas particulares habitadas (17 mil 157), el 82.07 por ciento (14 mil 082) cuentan con piso de cemento, el 13.4 por ciento (2 mil 312) tienen piso de madera mosaico u otro recubrimiento, en tanto que el 4.2 por ciento (724) tienen piso de tierra.

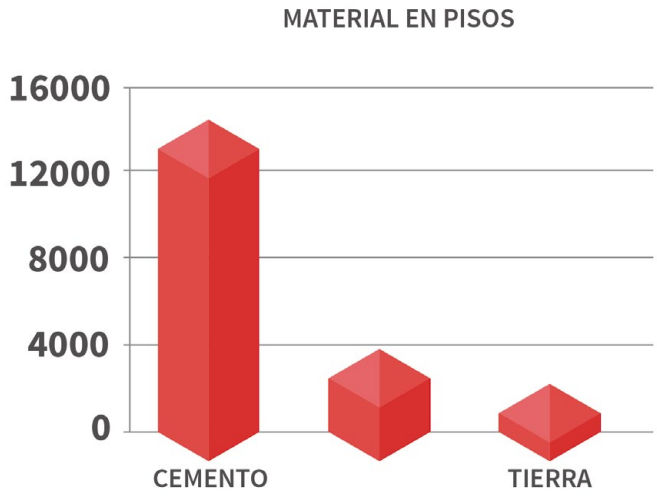

Lo anterior muestra que el 4.2 por ciento del total de viviendas que aún presentan condición de carencia por material en pisos, situación que deberá ser atendida a través de la sustitución del piso de tierra por un piso firme de concreto que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Servicios básicos dentro de la vivienda

Los servicios básicos dentro de la vivienda son un aspecto fundamental para asegurar las condiciones de salud de los habitantes, y por supuesto, su calidad de vida. De acuerdo a la Observación No 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, un tema fundamental es reconocer el derecho humano al agua potable y saneamiento como esencial para el pleno disfrute de la vida garantizando a todas las personas: disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico.

Al respecto, en el municipio de Chignahuapan se observa que, en 2020 de 17mil 157 viviendas particulares habitadas, 11 mil 430 (66.62 por ciento) Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, 15 mil 589 (90.86 por ciento) están conectadas a la red de drenaje sanitario y 16 mil 947 (98.77 por ciento) disponen de energía eléctrica. (Ver Gráfico)

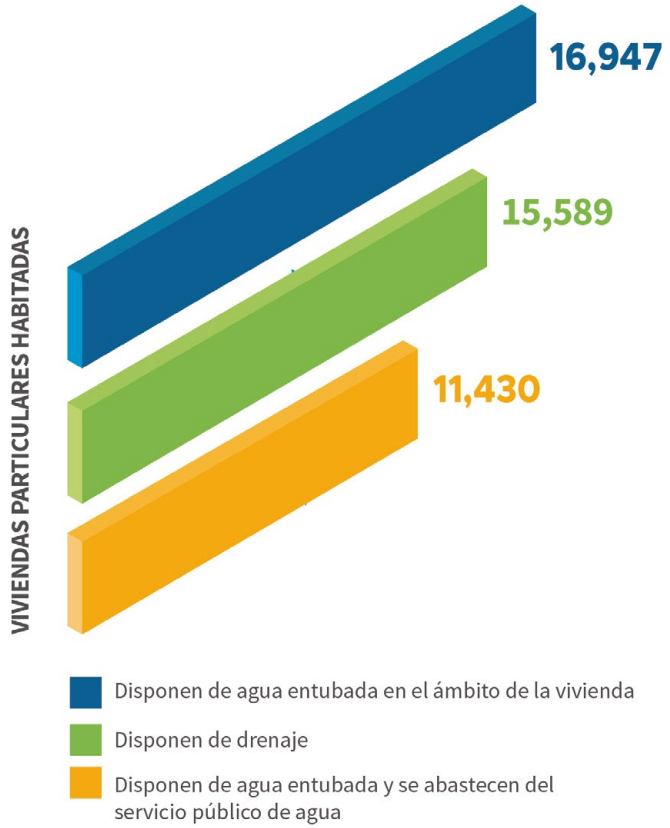

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Hacinamiento

El hacinamiento habla de la carencia de espacios dentro de la vivienda, lo que se puede traducir en una sobreocupación de personas que habitan dentro de la misma. Para atender esta situación es necesario ampliar el tamaño de la vivienda, uno de los mecanismos es a partir de cuartos adicionales, de tal forma que cumpla con sus funciones principales: protección, habitabilidad y salubridad.

De acuerdo con INEGI, en 2020, el 7.56 por ciento de las viviendas en el municipio tenían más de 2.5 ocupantes por cuarto, representado por mil 294 viviendas aproximadamente, en un promedio de 3.48 cuartos por vivienda en tanto que el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.87 personas.

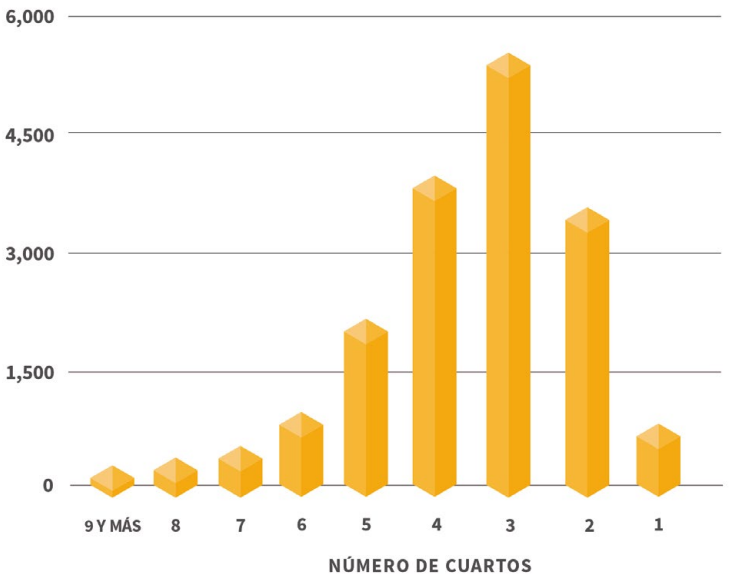

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Infraestructura

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el año 2050, el 70 por ciento de la población en el mundo vivirá en zonas urbanas, por consecuencia en los próximos 50 años aumentará la fusión de las grandes ciudades en mega-regiones, el llamado fenómeno de las “ciudades sin fin” podría ser uno de los rasgos más significativos de la forma cómo vive la gente y crezca la economía, de acuerdo con el informe “Estado de las Ciudades en el Mundo 2010-2011”, publicado por ONU-Hábitat, la agencia preocupada de los asentamientos humanos. De acuerdo con este reporte, la urbanización desenfrenada está llevando, cada vez más rápido, a la fusión de las grandes ciudades en conurbaciones, unos conglomerados urbanos que constituyen los grandes vectores de generación de riqueza del mundo.

Como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo, la importancia de acelerar el crecimiento económico está basado entre otros, al desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera. Es importante señalar que la infraestructura pública representa un reto importante para cerrar la diferencia de oportunidades entre los diversos sectores de la población, en particular, la atención en la infraestructura y equipamiento deberán reflejar el bienestar de sus ciudadanos.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, el proceso de distribución de infraestructura y equipamiento se halla en correlación con la dimensión y tasa de crecimiento de las poblaciones. Al respecto se vislumbran dos escenarios: el primero es el desorden en los usos de suelo urbano ambiental colapsa los sistemas de infraestructura y equipamientos existentes o bien los hace inaccesibles debido a las condiciones físicas del territorio, el segundo acrecienta el círculo de pobreza urbana, que se expresa en segregación social, inequidad, falta de oportunidades para el desarrollo humano y aumento en el contraste entre altos niveles de vida y pobreza extrema.

Actualmente las estructuras e infraestructuras urbanas requieren intervenciones públicas de gran escala a fin de recomponer el funcionamiento de la ciudad en términos prácticos de movilidad, interacción regional y de inclusión social. Uno de los temas más importantes para el crecimiento y desarrollo del municipio de Chignahuapan es la cobertura y calidad de la infraestructura la cual determinará en gran medida, el crecimiento económico y el bienestar social dentro del municipio, por tal motivo es importante y esencial contar con vías de comunicación, centrales eléctricas, centrales de autobuses, complejos comerciales, gasoductos, presas, hospitales, equipamiento urbano, desarrollos turísticos, entre otros.

Las siguientes cifras tiene como fuente oficial el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio contaba con 17 mil 157 viviendas particulares habitadas del cual el 98.42 por ciento corresponde a casas, el 0.80 por ciento corresponde a departamento en edificio, el 0.85 por ciento a vivienda en vecindad o cuartería, el 0.005 por ciento a Vivienda en cuarto de azotea de un edificio, el 0.12 por ciento a local no construido para habitación y 0.06 por ciento no se especifica.

En cuanto a fuentes de abastecimiento de agua dentro del municipio para el año 2016 se contaba con 12 pozos profundos y 106 manantiales, dando un total de 118 fuentes de abastecimiento, para ese mismo año se contaba con 32 sistemas de drenaje y alcantarillado mismo que beneficiaban al mismo número de localidades, en cuanto a las tomas instaladas para el servicio de energía eléctrica para ese mismo año se contaba con un total de 20 mil 155 tomas, de las cuales 20 mil 025 eran domiciliarias y 130 eran no domiciliarias, beneficiando a 75 localidades con este servicio.

En el sector salud según el anuario estadístico México en cifras 2020, el municipio de Chignahupan cuenta con 22 unidades médicas en servicio de instituciones del sector público de salud, 1 unidad médica del ISSSTE, 1 unidad médica del ISSSTEP, 9 del IMSS-BIENESTAR, 10 de la Secretaria de Salud y 1 consultorio del DIF municipal (ver tabla).

	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	TOTAL
TOTAL	21	1	22
IMSS	0	0	0
ISSSTE	1	0	1
PEMEX	0	0	0
SEDENA	0	0	0
ISSSTEP	1	0	1
IMSS BIENESTAR	8	1	9
SSA	10	0	10
HU - BUAP	0	0	0
DIF	1	0	1

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

En el sector educativo para el inicio del ciclo escolar 2020/21 el municipio cuenta con los siguientes espacios educativos en uso:

195 escuelas totales, 23 bibliotecas

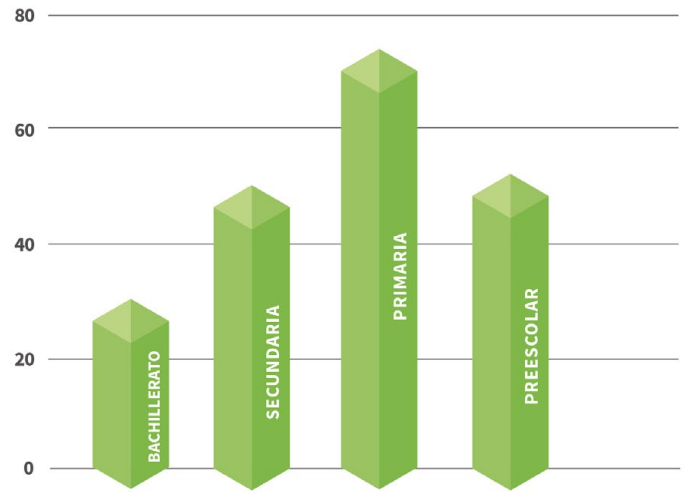

Bibliotecas públicas	23
Personal ocupado	23
Títulos	ND
Libros en existencia	72,798
Consultas realizadas	186,104
Usuarios	154,641

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

En el sector de cultura y deporte de acuerdo a las áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte del Estado, solo se tiene registrado una cancha de usos múltiples, existiendo un déficit de espacios como; albercas, campos de béisbol y canchas de futbol, canchas de basquetbol, canchas de frontón, canchas de tenis, canchas de voleibol y pistas de atletismo y trotapistas, entre otros.

En el sector de seguridad para el 31 de diciembre de 2018 el municipio contaba con 1 agencias del ministerio público del fuero común presentando un déficit en las agencias del ministerio público del fuero federal.

En el ámbito comercio en cuanto a las gasolineras establecidas en el municipio según datos a 2019 cuenta con 5 gasolineras, en cuanto a las unidades de comercio y de abasto en operación por municipio para 31 de diciembre de 2019 Chignahupan contaba con; 4 tiendas Diconsa, 1 tianguis, 1 mercado público y presentaba un déficit en centrales de abasto y centro de acopio de granos y oleaginosas.

En el sector turístico para el 31 de diciembre de 2019, los establecimientos de hospedaje registrados en el municipio se desglosan de la siguiente manera; 37 hoteles, 6 moteles, 13 cabañas, villas y similares, dando un total de 56 establecimientos, presentando un déficit de campamentos y albergues recreativos, pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería (Ver gráfico).

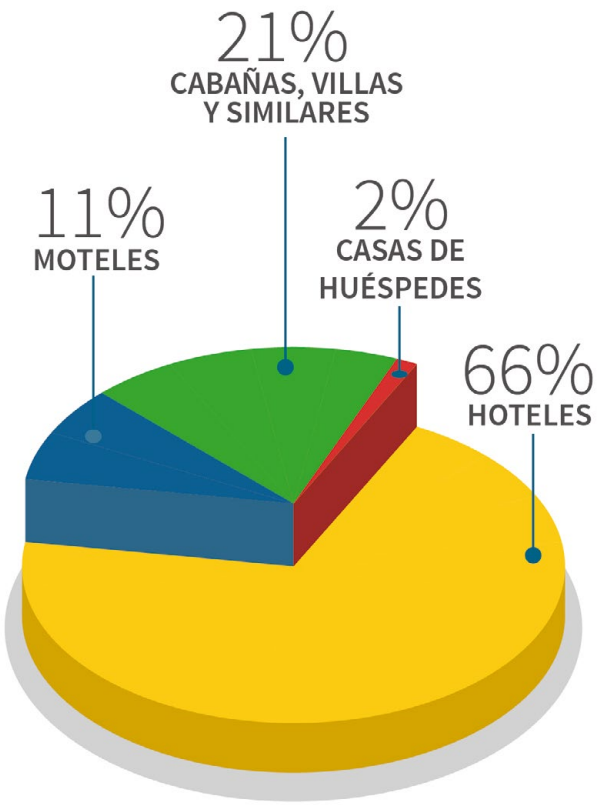

Establecimientos de hospedaje

FUENTE: Elaboración propia con información anuario estadístico México en cifras 2020

En cuanto a los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística para el 31 de diciembre de 2019, el municipio contaba con 42 restaurantes, 7cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares y 9 bares, cantinas o similares, dando un total de 58 establecimientos (Ver gráfico).

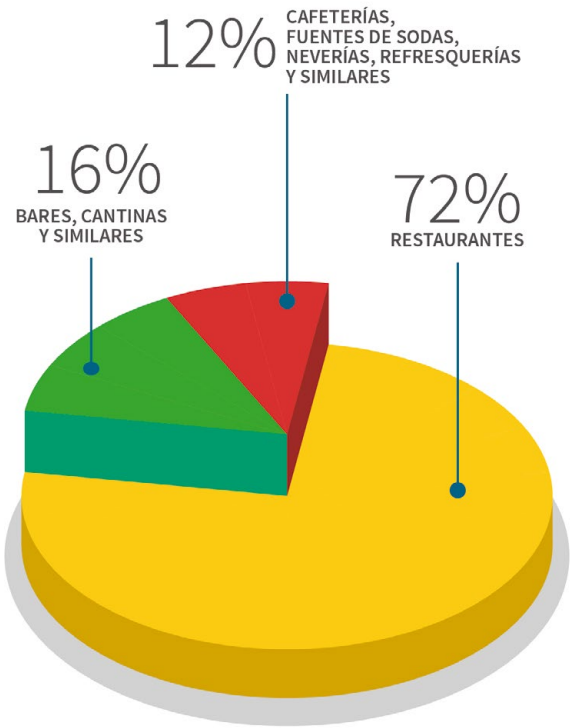

Chignahuapan

FUENTE: Elaboración propia con información anuario estadístico México en cifras 2020

Existen otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo en el municipio, como lo son: un centro de enseñanza turística, 2 de guías de turistas, un módulo de auxilio turístico, 2 de transporte turístico, 67 tiendas de artesanías, y 2 de servicios recreativos prestados por el sector privado.

Centros de enseñanza turística	1
Guías de turistas	2
Módulos de auxilio turístico	1
Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	2
Tiendas de artesanías	67
Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	2

FUENTE: Elaboración propia con información anuario estadístico México en cifras 2020

En el sector de comunicaciones para el año 2015 y 2016 el municipio contaba con 34 espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado lo que se reflejaba en 24 localidades. Para el 2016 el municipio contaba con 5 puntos de servicio postal. En el ámbito financiero para el 31 de diciembre de 2016 el municipio contaba con 4 sucursales de la banca múltiple desglosados de la siguiente manera; uno de Banco Azteca, uno de BanCoppel, uno de BBVA-Bancomer, y otro.

Movilidad Urbana

En México el principal reto de los gobiernos es alcanzar un desarrollo óptimo que procure e incremente la calidad de vida para sus habitantes, en este sentido, la movilidad urbana como nuevo paradigma, se vuelve uno de los elementos principales para alcanzar dichos estándares. Desafortunadamente, las políticas públicas relacionadas con la movilidad urbana que se han adoptado recientemente en las ciudades mexicanas, han demostrado falta de eficacia en la gestión de respuestas para las graves consecuencias ambientales y sociales del incremento del tránsito urbano automotor.
Uno de los factores que principalmente afecta a la movilidad urbana es el uso excesivo del automóvil en todo país, existen diversos factores que lo motivan, entre los cuales se han identificado los siguientes:

El bajo costo del uso de los automóviles, debido a subsidios a la gasolina y de la utilización del espacio público (estacionamientos), así como a la presencia de mercados informales de mantenimiento y a la falta de normatividad que regule el estado mecánico y de emisiones en todo el país.

La oferta de infraestructura para automóviles, como mayores vialidades y estacionamientos, que incentivan el uso del automóvil particular en el mediano y largo plazo.

La expansión de las ciudades en un patrón de baja densidad, difusos y sin usos de suelo mixtos, que obligan a las personas a utilizar el automóvil para acceder a los bienes y servicios que requieren en su vida diaria. Al crecimiento del parque vehicular, a reducidas opciones de transporte y a patrones de desarrollo urbano orientados al automóvil, que genera un ciclo de dependencia del uso del automóvil.

El uso excesivo del automóvil ha generado diversas externalidades negativas que ponen en riesgo la viabilidad económica y ecológica de las ciudades y del país, estas externalidades se pueden clasificar en ambientales, económicas y de salud. A nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud (OMS) casi 5 millones de personas murieron en 2015 a causa de traumatismos15, el 27 por ciento de estas muertes se debieron a accidentes de tránsito, la tasa de mortalidad más elevada por traumatismos a causa de los accidentes de tránsito se registró en los países de ingresos bajos, con 28.5 muertes por cada 100 mil habitantes (la tasa mundial fue de 18.3).

En Chignahuapan según cifras de la Fiscalía General del Estado de Puebla, de enero de 2018 a junio de 2021 se registraron un total de 35 accidentes de tránsito terrestre.
En la pasada reunión celebrada en Quito Ecuador en el año 2015, se estableció la agenda ONU-Hábitat que contempla los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se señaló en el objetivo 11 que lleva por nombre “Ciudades y Comunidades Sostenibles” que es necesario implementar acciones encaminadas a la prevención de accidentes, ello para garantizar la movilidad urbana, la cual significa la capacidad de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, bajo condiciones de eficiencia, calidad, accesibilidad y seguridad, priorizando al peatón, al transporte no motorizado y al transporte colectivo.

Cuando se piensa en resolver el problema del tráfico dentro de las ciudades las soluciones siempre parecen enfocarse en incrementar la oferta en infraestructura vial para los automóviles; en cómo mejorar las avenidas existentes; en cómo y dónde edificar pasos a desnivel, segundos pisos, nuevas calles y vías rápidas, pero estas “soluciones”, pensadas en función del coche, no resuelven el problema del tráfico en las ciudades, el problema solo se prolonga en el mediano y largo plazo (ITDP, 2012, p. 16).

Las ciudades que cuentan con mejor tejido urbano son más funcionales, es importante que desde los municipios se pro-

mueva e impulse la aplicación de la jerarquía de la movilidad (Peatón – Ciclista - Transporte Público - Transporte de carga - Autos y motos) en la infraestructura vial nueva y existente.

Por lo antes mencionado, se hace importante garantizar el tránsito, así como el desplazamiento de las personas de forma segura. Como lo establece el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en ingles) en su pirámide de jerarquía de la movilidad urbana donde prioriza los modos de transporte que promueven la equidad, el beneficio social y son más amigables con el medio ambiente, esta pirámide debe dar prioridad a los peatones (especialmente a personas con discapacidad, niños, adultos mayores, etc.) después a los ciclistas, enseguida a los usuarios de transporte público, transporte de carga y al final el automóvil y motocicletas.

El derecho a moverse por toda la ciudad es universal y no debe reservarse o privilegiarse solo a determinados modos de transporte. Por ello se requiere de un cambio de paradigma de política pública, de un paradigma enfocado en mantener el flujo vehicular y centrado en el uso del automóvil, a un nuevo paradigma enfocado en la accesibilidad de bienes y servicios de las personas. Uno en el cual se eviten o reduzcan las necesidades de viaje en automóvil particular. Se impulse un cambio a modos de transporte más eficientes como el transporte no motorizado (caminar o el uso de la bicicleta) y el transporte público. Al mismo tiempo que se mejore el desempeño del transporte motorizado como los automóviles particulares, para reducir sus externalidades negativas.

Desde los gobiernos municipales se deberá contar con una visión de ciudad compacta, funcional y con uso mixto del suelo: incentivar la redensificación y planeación urbana para favorecer la proximidad entre la vivienda, el trabajo, la educación, la salud, el comercio, el ocio y la cultura. Lo anterior a través de propuestas de aumento de densidades, uso mixto de suelo y desarrollo de infraestructuras que faciliten el acceso y la movilidad urbana para favorecer la integración territorial y social, así como una densidad equilibrada con verticalización proporcionada (PMD Puebla, 2014, p. 26).

Seguridad Pública

Actualmente, la seguridad pública es un pilar muy importante en México y ha estado en el centro del debate en nuestro país, todo esto en razón de que la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad y en vista de que dicho bienestar ha sido vulnerado, se ha convertido en una exigencia social en todos los niveles de gobierno.

La Seguridad Pública es un derecho humano reconocido en la ley, por lo tanto, es una obligación y deber del Estado proporcionarla. De igual forma, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 21 y 115, definen a la Seguridad Pública como una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Un objetivo claro de la Seguridad Pública es lograr un equilibrio entre la coercibilidad de las normas jurídicas, sin faltar al respeto de los derechos y valores fundamentales.

Entrando a un enfoque municipal, la Seguridad Pública Municipal es un conjunto de leyes y reglamentos que regulan el ámbito municipal y son el fundamento de actuación de la policía, por lo que solo podrán llevar a cabo aquellas acciones

que establezcan las leyes federales y estatales, así como los reglamentos vigentes del Municipio.

En lo que respecta al Municipio de Chignahuapan es importante lograr los objetivos que se propondrán en el presente Plan Municipal de Desarrollo, para así poder lograr un equilibrio en la Seguridad Pública ya que hoy en día es un tema medular para llevar a cabo un Gobierno exitoso y así poder establecer los acuerdos necesarios con los diferentes órdenes de gobierno ya que a través de esta coordinación se podrán implementar distintos mecanismos y políticas para el reforzamiento de la seguridad en el municipio.

A continuación, detallaremos en la siguiente tabla desarrollado el historial delictivo de Chignahuapan de enero 2018 a junio 2021 y así poder tener un panorama general de los delitos que se cometen por año además de tomar las precauciones necesarias.

Tipo de delito, subtipo y modalidad	Delitos cometidos Enero 2018 / Junio 2021
Contra la vida y la integridad corporal	320
Contra la libertad personal	30
Contra la libertad y la seguridad sexual	69
Contra el patrimonio	1,372
Contra la familia	313
Contra la sociedad	29
Contra otros bienes jurídicos afectados	305

FUENTE: Elaboración propia con información Fiscalía General del Estado de Puebla 2021

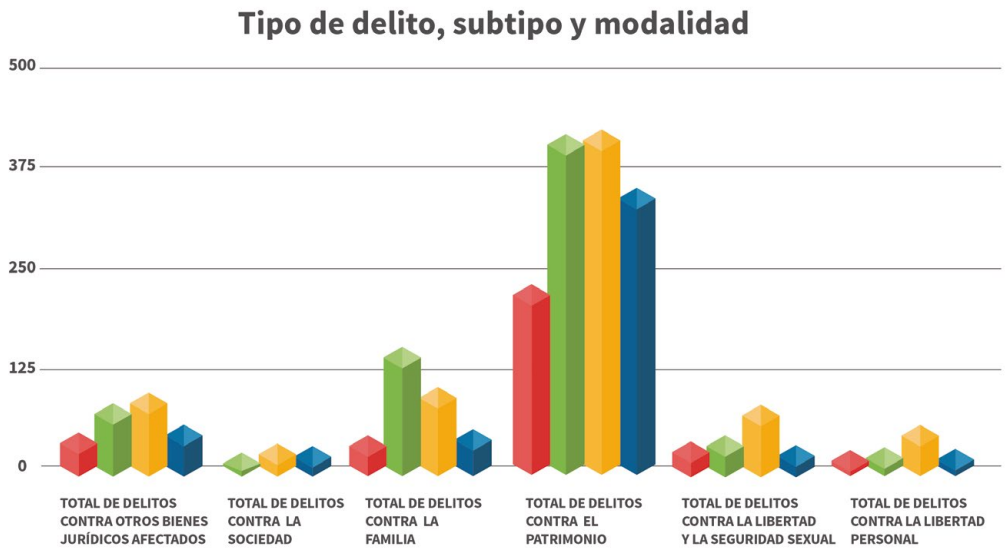

FUENTE: Elaboración propia con información Fiscalía General del Estado de Puebla 2021

Cultura

El nombre de Chignahuapan se deriva de la palabra náhuatl Chiconahui, que se puede traducir como “sobre las aguas nuevas”. Cuando los españoles aún no estaban en tierras aztecas, fue un territorio habitado por los indígenas totonacos, conviviendo con nahuas, otomíes y tepehuas, parte de esa herencia indígena hasta la fecha permanece viva gracias a las tradiciones pasadas que se han heredado a través del tiempo.

Hernán Cortés en 1481 funda Tetehuitic que significa “Cerro de las Pirámides”, posteriormente en 1527 Juan Alonso León, establece la población en los montes, con el nombre de Santiago Chiquinahuitle, “Nueve ojos de agua”; Se elevó a la categoría de Villa en 1874, a partir de esta fecha se le conoció como la “Villa de Chignahuapan”.

En la actualidad, Chignahuapan se caracteriza por sus casas de Adobe y por la elaboración artesanal de sus esferas de Navidad, en la actualidad existen más de 200 talleres de esferas lo que ha pasado a formar parte importante tanto cultural como económica del municipio. También se fabrica loza de barro rojo, ollas, cazuelas y macetas, tejidos de lana, cobijas, capas y varias vestimentas tradicionales.

En la cultura Chignahuapense es preciso mencionar tan importante gastronomía que termina por encantar a los turistas como la deliciosa barbacoa de hoyo, preparada con carne de carnero y en mixiotes, así como el mole poblano y de postre los dulcecillos de jamón.

Dentro de las principales festividades culturales del municipio resaltan:

- **25 de Julio:** Celebración del Santo Patrono de Chignahuapan, Santiago Apóstol.
- **Cuarto Sábado de Julio:** Festividad de la Barbacoa y Pulque

Días movibles que tienen como festejo principal el 1 de noviembre: Festival de la Luz y la vida

- **Semana comprendida en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre:** Feria Nacional del Árbol y la esfera.

- **8 de diciembre:** Día de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Festival de la Luz y la Vida

Al caer la noche del 1o y 2o. de Noviembre se realiza un evento llamado la Marcha de las antorchas desde la Parroquia de Santiago Apóstol hasta la Laguna de Chignahuapan, donde la gente se prepara para ir a recibir las almas de sus seres queridos.

La muerte en la ideología mexicana no es solo más que el comienzo de un viaje, el alma empieza un difícil camino a través de 9 planos hasta llegar al Mictlan, dónde al llegar se debe de cruzar un río para poder descansar eternamente, este fantástico relato es representado por una extraordinaria escenificación de vestimenta y luces que atrae anualmente a más de 5 mil personas, la actuación es representada sobre la laguna en una plataforma flotante, con una magnífica producción que logra atrapar a cualquier persona que asista al festival.

Feria Nacional del Árbol y la Esfera

El Pueblo Mágico de Chignahuapan es conocido internacionalmente como una de las principales ciudades fabricantes de la esfera en el mundo, celebró su Feria Nacional del Árbol y la Esfera como todos los años, siendo esta en el 2018 la edi-

ción número 23 de tan importante Festival, que poco a poco ha ido arraigándose entre la población y convirtiéndose en un importante Festival a nivel regional y Estatal, también debemos mencionar que la elaboración artesanal de esferas de vidrio soplado es una de las actividades de mayor importancia en la región junto.

Semana Santa

Como también ya es una costumbre cada año, durante la semana santa, el Viernes Santo se lleva a cabo el Viacrucis, organizado por la Parroquia de Santiago Apóstol en donde cientos de fieles y turistas se reúnen en la plancha del zócalo de la ciudad, para ser testigos de una representación, en la que participan más de 40 actores recreando uno de los pasajes bíblicos más importantes para la religión católica.

También aunado a esto, se organizan diferentes actividades deportivas en diferentes puntos de la cabecera municipal, como voleibol, futbol, basquetbol.

Como parte de las actividades culturales, el sábado de Gloria, en la explanada principal frente al Ayuntamiento municipal, La delegación de Juego de Pelota Mesoamericano realizan una exhibición del juego ancestral como parte de las festividades, haciéndonos retroceder en el tiempo y recordando nuestros orígenes.

Turismo

Es un municipio con una ubicación privilegiada en la sierra norte del Estado de Puebla, con denominación de pueblo Mágico desde el 2012, con una diversidad de espacios culturales y naturales que envuelven de una manera mística, con un clima extraordinario donde podrás encontrar historia, gastronomía, ecoturismo, tradiciones, artesanías que te harán querer desenvolverlo desde sus entrañas y vivir una experiencia única con la calidez y sencillez de sus chignahuapenses.

El turismo en Chignahuapan otorga una gran derrama económica para el municipio, siendo de las principales actividades económicas resulta congruente la variedad de turistas que visitan el municipio, desde el valiente aventurero que desea cruzar en ruta la sierra o hacer rapel en algunas de las cascadas hasta el grupo de personas que viene a visitar el municipio en familia a pasar un rato agradable, degustar de su gastronomía y posteriormente realizar compras de esferas para la temporada decembrinas, lo que podemos decir con certeza es que cada año la afluencia turística del municipio es creciente lo que demanda una mejora en la infraestructura y servicios para los miles de turistas que visitan cada año el municipio, para el 31 de diciembre de 2019, los establecimientos de hospedaje registrados en el municipio se desglosan de la siguiente manera; 37 hoteles, 6 moteles, 13 cabañas, villas y similares, dando un total de 56 establecimientos, presentando un déficit de campamentos y albergues recreativos, pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería.

Centro Turístico	Turistas					Variación Porcentual			
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Febrero - Marzo	Marzo - Abril	Abril - Mayo	Mayo - Junio
Atlixco	1,609	2,594	4,768	4,887	5,898	61%	84%	2%	21%
Chignahuapan	1,924	2,684	4,682	4,710	5,284	40%	74%	1%	12%
Cuetzalan	818	1,207	3,402	3,530	3,897	48%	182%	4%	10%
Huauchinango	1,658	1,893	2,960	3,317	3,362	14%	56%	12%	1%
Izúcar de Matamoros	1,453	1,685	2,100	2,725	2,695	16%	25%	30%	-1%
Pahuatlan	246	273	263	305	378	11%	-4%	16%	24%
Puebla	39,295	65,777	86,948	95,707	114,455	67%	32%	10%	20%
San Martín Texmelucan	594	680	1,340	1,325	1,406	14%	97%	-1%	6%
Cholula	4,116	5,386	14,284	13,955	13,538	31%	165%	-2%	3%
Tehuacan	5,132	6,509	8,255	8,819	9,204	27%	27%	7%	4%
Tetela de Ocampo	599	817	1,574	1,368	1,530	36%	93%	-13%	12%
Teziutlan	1,025	2,312	2,988	3,129	3,067	126%	29%	5%	-2%
Tlatlauquitepec	500	615	808	831	1,068	23%	31%	3%	29%
Xicotepec	1,253	1,634	2,880	2,683	2,560	30%	76%	-7%	5%
Zacatlán	2,591	4,432	5,565	6,311	5,707	71%	26%	13%	-10%

FUENTE: Boletín Turismo 2do trimestre 2021, Gobierno de Puebla 2021

En coordinación estrecha con el gobierno federal y el Estado y para potencializar el turismo en México y especialmente en Chignahuapan buscaremos mediante la gestión de recursos federales incrementar la inversión en proyectos que sean fructíferos para el municipio.

El municipio de Chignahuapan combina lo turístico con lo cultural siendo En cuanto a artesanía se refiere en el municipio podemos encontrar la orfebrería, alfarería y tejido de zarape principalmente Un municipio que resulta idóneo por sus características naturales para realizar ecoturismo, amplia gama de turistas desde los aventureros hasta los que únicamente van a comprar artículos de Navidad, provocando una derrama económica importante.

Atractivos Turísticos

Chignahuapan cuenta con varios atractivos turísticos que lo hacen sobre salir de los 217 municipios del Estado, entre los que se pueden mencionar son los siguientes:
Plaza de armas Zona centro. Uno de los espacios clásicos de reunión de los habitantes de la ciudad. La plaza exhibe en su centro un pintoresco kiosco pintado de vivos colores siguiendo una clara tendencia decorativa mudéjar. La estructura fue levantada a principios del siglo XX con maderas dobles y ostenta orgulloso el título de ser el único kiosco de todo México construido en madera, y el único, además, que acoge una fuente bajo su techado.

Santuario de la inmaculada concepción. Muestra una arquitectura contemporánea y elegante, aunque su principal atractivo radica en su interior, donde existe una escultura monumental de la Virgen Maria. La imagen, tallada en madera de cedro, es una de las obras maestras del escultor poblano José Luis Silvia, y sus más de 12 metros de altura la convierten en una de las tallas más grandes bajo techo de toda Latinoamérica. La talla fue inaugurada junto al templo el 12 de mayo de 1972, siendo párroco Idelfonso Illescas. Destaca, además, un hermoso vitral policromo que representa la Anunciación de Maria. Situado justo en la entrada de la iglesia, parece dar la bienvenida a los fieles con su fiesta de colores, sobre todo cuando los rayos del sol atraviesan los cristales.

Parroquia de Santiago Apóstol. Situada en pleno centro, la Iglesia de Santiago Apóstol resulta un interesante ejemplo de la arquitectura franciscana del siglo XVI. Por fortuna aún se mantienen vivos los colores originales de sus muros, creando un edificio policromo en consonancia con la luminosidad y color del cercano kiosco de la Plaza de Armas. La fachada fue construida en argamasa en el siglo XVIII por artistas indígenas, que dieron rienda suelta a su imaginación en esta peculiar creación. Destaca la torre lateral, que luce en lo alto del primer reloj producido por la fábrica El Centenario, de Zacatlán. En el interior del templo hay varios retablos y un altorrelieve de Santiago Apóstol montado sobre su caballo.

Iglesia del Honguito. Barrio de Ixtlahuaca. A pesar de sus reducidas dimensiones, es una de las más peculiares del estado, no solo por su estructura o por sus ornamentos decorativos, sino porque guarda en su interior un tesoro sin parangón: un minúsculo hongo natural petrificado en cuya superficie los fieles aseguran ver diversas imágenes religiosas, destacando la de Cristo crucificado (para verlo hay que utilizar unos lentes de aumento). El hongo fue encontrado en 1880 por un campe-sino y el hallazgo fue considerado un milagro, de forma que se decidió levantar una iglesia en ese preciso lugar para venerar la inusual reliquia. La iglesia del Honguito fue oficialmente bautizada con el nombre del Señor de la Salud en principio, y de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús después.

Capilla de la Villita. Carretera Chignahuapan-Tlaxco, kilómetro 11, a 13 kilómetros de San Antonio Matlahuacales. Pequeño templo de planta de cruz latina y cubierto de bóveda de cañón

que alberga en su interior una peculiar pieza: el tronco de un pino en el que milagrosamente se formó la imagen de la Virgen de Guadalupe. La imagen despierta el fervor de los lugareños, ya que según cuentan, atiende las súplicas y peticiones de los devotos que le rezan

Baños Termales. Barrio de Tenextla. Dentro de Chignahuapan hay diversos manantiales de aguas termales cuyas propiedades medicinales son reconocidas en todo el estado. Los baños termales de Tenextla se ubican en un rincón rodeado de vegetación y emanan de un manantial a una temperatura inicial de 51 grados centígrados, que después llega a las piscinas a una temperatura entre 25 y 38 grados centígrados. La zona está perfectamente acondicionada para disfrutar de las aguas con comodidad y acceso a los más diversos servicios, además de un hotel y un balneario.

Laguna de Chignahuapan. Los alrededores de la cabecera municipal se distinguen por una vegetación frondosa y exuberante gracias a la abundancia de acuíferos. La laguna de Chignahuapan, también conocida como laguna Almoloya, es un gran acuífero formado por nueve apacibles ojos de agua, donde está permitido pescar, pasear en lancha e incluso darse un chapuzón. Un lugar ideal para pasar un día agradable en contacto con la naturaleza y a escasos cinco minutos de distancia de la ciudad.

Salto de Quetzalapan. Avanzando 8 kilómetros desde el centro urbano en dirección noreste, se alcanza una zona boscosa y abrupta. Aquí se encuentra una de las cascadas más altas del estado, con aproximadamente 200 metros. La contemplación del agua cayendo al vacío en todo su esplendor es una experiencia única, un místico vínculo de unión entre el hombre y las fuerzas de la naturaleza, mientras que las paredes de roca por las que se precipita el agua, son uno de los objetivos más buscados por los aficionados al rápel extremo.

Destinos de pesca. La presa de Cuautelolulco es otro interesante acuífero localizado aproximadamente a 12 kilómetros de la cabecera municipal. En sus aguas puede practicarse la pesca deportiva, principalmente de trucha. Otro dique, de dimensiones aún mayores, conocido como la presa de Ajolotla, tiene la peculiaridad de alimentarse únicamente con el agua de lluvia. Sus aguas, ricas en trucha y carpa, no solo atraen a los amantes de la pesca de diversas zonas del estado, sino también a aquellos que quieren deleitarse con largas caminatas por las praderas aledañas.

Presa de Cuautelolulco. La presa de Cuautelolulco es otro interesante acuífero localizado aproximadamente a 12 kilómetros de la cabecera municipal. Con el aspecto de un lago canadiense donde se puede practicar la pesca.

Artesanías:

- Esferas Navideñas
- Cazuelas de barro
- Platos y tazas
- Muebles de madera
- Textiles y bordados
- Artículos en vidrio soplado

El programa de Pueblos Mágicos desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con otras instancias federales fue creado en el 2001 como un parteaguas para el desarrollo turístico del país basado en rescatar los atributos tanto históricos como culturales, materiales e inmateriales de varias localidades del país con la finalidad de diversificar y mejorar la oferta para el turismo nacional y extranjero, así en paralelo también mejorar el desarrollo económico y social de las localidades beneficiadas con el programa. El Estado de Puebla cuenta con 9 pueblos mágicos, uno de ellos Chignahuapan el cual obtuvo su denominación en el año 2000.

Gobierno

El mejoramiento en la organización y administración del gobierno en torno a las nuevas exigencias de la sociedad debe ser una tarea cotidiana, sinónimo de eficiencia y eficacia.

Transparentar el actuar del Gobierno y prevenir la corrupción son tareas que exigen el fortalecimiento y la ampliación de los mecanismos de vinculación entre las autoridades y la ciudadanía. Es en esta relación donde se gestan las bases para la calidad que permitirá contar con elementos que contribuyan a la toma de decisiones informadas respecto al trabajo de la administración pública. Con ello se alcanza una comunicación efectiva con los ciudadanos.

El ejercicio de los derechos sociales, en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Por ello el H. Ayuntamiento de Chignahuapan está conformado por la siguiente estructura gubernamental:

- Presidente Municipal
- Un Síndico
- 8 Regidores de mayoría relativa
- 3 Regidores de representación proporcional

Para una mejor atención de las necesidades de la población, los Regidores tienen las siguientes comisiones:

De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, de Obras y Servicios Públicos, de Desarrollo Urbano, Movilidad y Sustentabilidad, de Industria y Comercio, de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Forestal, de Salubridad y Asistencia Pública, de Educación Pública, Deporte y Juventud, de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, de Turismo y Cultura.

Para el auxilio y mejor manejo de la Administración Pública Municipal el Ayuntamiento cuenta con: 7 Juntas Auxiliares, presididos por un presidente auxiliar y cuatro regidores. Las cuales son electas por plebiscito cada tres años.

Reglamentación Municipal

La transparencia y la rendición de cuentas se presentan como pilares en la edificación de una administración con base en resultados, en donde estos últimos deben ser un ejercicio de cooperación, corresponsabilidad y creación con la sociedad, que atienden las necesidades más apremiantes en la población, desde la fase del diseño hasta la implementación.

- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Reglamento de Mercados.
- Reglamento de Espectáculos.

El análisis de los factores anteriores será la base para determinar acciones que fortalezcan el actuar de la administración y perfilen su mejoramiento. La apertura gubernamental, resultado de la correcta aplicación de las herramientas mencionadas, permite colocar información clara, veraz y oportuna a la vista de cualquier interesado y ante el escrutinio de la sociedad.

Protección Civil

En la actualidad, en el país, nuestro estado y sobre todo nuestro municipio enfrenta nuevos riesgos y amenazas derivados de los fenómenos naturales y antropogénicos, los cuales de manera intermitente afectan a la comunidad, principalmente a la población más vulnerable, afectando su integridad y su patrimonio. uno de los problemas más frecuentes que enfrenta la ciudadanía ante la eventualidad de algún riesgo o emergencia, es la falta de preparación para enfrentarlos.

El municipio, en materia de protección civil, reconoce la importancia de establecer estrategias y programas enfocados a la prevención, si bien, en los últimos años se ha avanzado en la concientización de la importancia de la protección civil, los logros no han sido suficientes, por lo que es indispensable invertir más esfuerzos y recursos que sean factores esenciales que garanticen no solo una sociedad más preparada y segura, sino un municipio menos vulnerable ante situaciones de emergencia de gran impacto. por lo que es importante tomar en cuenta a la Gestión Integral del Riesgo como un proceso que se debe atender coordinadamente entre varias instituciones y la sociedad, con la finalidad de reducir, prevenir, responder y apoyar a la rehabilitación y recuperación frente a eventuales contingencias y desastres. Para poder comprender y aplicar correctamente el diagnóstico, es indispensable tomar en cuenta las fases de la Gestión Integral del Riesgo:

- **Preparación:** son las actividades orientadas a asegurar la disponibilidad de los recursos y la efectividad de los procedimientos para enfrentar una situación de emergencia.
- **Identificación de riesgo:** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.
- **Previsión:** tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos.
- **Atención de emergencias:** es el conjunto de acciones de respuesta para proteger a la población, los bienes y el ambiente ante la ocurrencia de un evento adverso.
- **Prevención:** es la acción anticipada para impedir que ocurra un fenómeno peligroso, o para evitar su incidencia negativa sobre la población, los bienes y el ambiente.
- **Mitigación:** son las medidas para atenuar el impacto de los fenómenos adversos asumiendo que no siempre es posible evitarlos.
- **Rehabilitación:** es la puesta en funcionamiento, en el menor tiempo posible, de los servicios básicos afectados por un evento adverso.
- **Recuperación:** luego de un evento adverso, es el esfuerzo por promover condiciones de vida adecuadas y sostenibles, incluyendo la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad en condiciones más seguras.

La protección civil es una actividad preventiva y reactiva que deben realizar de manera coordinada el gobierno y la sociedad, con la finalidad de prever y dar auxilio a la población afectada por los siniestros o desastres naturales, así como, desarrollar tareas para la reparación de los daños ocasionados. Es indispensable que en el Sistema Municipal de Protección Civil Municipal está integrado por el consejo municipal de protección civil, con funciones consultivas, donde la unidad municipal con funciones de prevención, auxilio y recuperación, establezca como base las siguientes bases a tomar en cuenta: conocer los peligros y amenazas a los que estamos expuestos, mediante el estudio de nuestro el análisis de donde, cuando y como nos pueden afectar (atlas de riesgos).

Crear estrategias que mitiguen y reduzcan los riesgos que origina la ocurrencia de los fenómenos.

Capacitar y concientizar a la sociedad para que sepa que hacer antes, durante y después de una contingencia

Grupos Vulnerables

Forman parte de los Grupos Vulnerables, la persona o grupo de personas que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dentro de los grupos en vulnerabilidad encontramos:

- Niñas, niños y adolescentes
- Personas con discapacidad
- Adultos mayores
- Población indígena
- Personas con alguna condición que limite sus oportunidades de desarrollo o integración social (empleo, salud, educación, condición económica, en condición de calle).
- Mujeres y hombres que presenten algún tipo de violencia física o psicológica.
- Víctimas por algún delito

Dentro del marco jurídico que sustenta la seguridad, protección e inclusión social de los grupos vulnerables, se cuenta con ocho instrumentos jurídicos que rigen en el estado de Puebla: Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; Ley de Derechos (enfocada a salvaguardar los derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla; Ley de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla; Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y, Ley sobre el Sistema Estatal.

Para el análisis estadístico de la población con alguna condición o situación de vulnerabilidad, se utilizarán, en mayor medida, datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el INEGI, la población total del municipio de Chignahuapan pasó de 57 mil 909 personas en 2010 a 64 mil 464 personas en 2020. En lo que respecta al grupo vulnerable de niñas, niños y adolescentes, se observa que representan el 35.41 por ciento (23 mil 537 personas) del total de habitantes registrados por INEGI en 2020, de los cuáles, 16 mil 400 personas (30.54 por ciento) tienen entre 0 y 14 años quienes conforman al grupo infantil, mientras que 3 mil 848 personas (5.96 por ciento) son jóvenes de 15 a 17 años de edad, siendo la población femenina la que tiene mayor representatividad en ambos grupos de edad.

En 2020, había 17,150 hogares con un tamaño promedio de 3.87integrantes (el tamaño promedio estatal fue de 4.2 integrantes), de los cuales 2 mil 853 estaban encabezados por jefas de familia, lo que significa que este grupo vulnerable conformado por madres solteras tienen un promedio de 3 a 4 hijos.

Personas con discapacidad

Haciendo referencia al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el 80% de la población que sufre alguna discapacidad vive en países en vías de desarrollo, tanto que el Banco Mundial estima que el 20% de los más pobres del mundo cuentan con una discapacidad lo que los coloca como las personas con más desventaja en el mundo, por otra parte, la UNESCO estima que el 90% de niños con discapacidad no asiste a la escuela.

De acuerdo al último censo Población y Vivienda del INEGI (2020), este grupo vulnerable conformado por personas que presentan algún tipo de discapacidad física mental, 2 mil 997 personas (4.5 por ciento del total poblacional) presentan limitaciones para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender su cuidado personal, con déficit de atención o aprendizaje, y con algún problema mental, de las cuales, el mayor porcentaje de personas (46.88 por ciento) presentan limitación para caminar o moverse, seguido del 43.3 por ciento que no pueden ver, y 22.02 por ciento de este grupo tienen limitaciones auditivas.

Adultos mayores

En lo que respecta al grupo vulnerable de Adultos mayores, de acuerdo con INEGI 2020, el 7.3 por ciento (6 mil 909 personas) tienen entre 60 y 99 años, de los cuales, el 52.5 por ciento (3 mil 630 personas) son mujeres y el 47.3 por ciento (3 mil 279 personas) son hombres. De este total, el 47.45 por ciento.

Población indígena

De conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Mexicana, los gobiernos federal, estatal y municipal deberán promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, garantizando el respecto a sus derechos y el abatimiento de carencias y rezagos que limiten su desarrollo integral. Basados un marco histórico la gente indígena en nuestro país siempre ha estado en una lucha constante por sus derechos tanto sociales como culturales e incluso los derechos más básicos de cualquier persona como salud, educación, vivienda y discriminación por el motivo de su origen o identidad.

En este sentido, la encuesta Nacional sobre discriminación del 2020 en México señala que uno de los principales problemas para los grupos indígenas es la discriminación seguido de la pobreza y el desempleo.

POBREZA

2015	44,777	73.20%	**Variación** -2.80%
2020	49,631	70.40%	

POBREZA MODERADA

2015	39,707	64.90%	**Variación** -7.00%
2020	40,832	57.90%	

POBREZA EXTREMA

2015	5,070	8.30%	**Variación** 4.20%
2020	8,800	12.50%	

VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL

2015	12,120	19.80%	**Variación** 2.20%
2020	15,504	22.00%	

VULNERABLES POR INGRESO

2015	2,131	3.50%	**Variación** 0.20%
2020	2,583	3.70%	

NO POBRES Y NO VULNERABLES

2015	2,144	3.50%	**Variación** 0.40%
2020	2,770	3.90%	

POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO

2015	46,908	76.70%	**Variación** -2.60%
2020	52,214	74.10%	

POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESO

2015	19,412	31.70%	**Variación** -2.50%
2020	20,214	29.90%	

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020 https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

De acuerdo con el Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en la Encuesta Intercensal, INEGI, 2015, del total de habitantes en el municipio de Chignahuapan, el 1.7% por ciento representado por 1,025 personas están identificadas con alguna condición de habla lengua indígena, de las cuales, el 44.35 por ciento son hombres y el 54.86 por ciento son mujeres. Del total de personas bajo esta condición, 358 personas hablan español.

Población indígena	1,025 | 1.70%
Población indígena con servicios de salud	860 | 83.90%
Población indígena de 12 años y más ocupada	3,304 | 5.90%
Población indígena de 15 años y más ocupada	54 | 8.40%

Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015.
https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html

Afrodescendientes

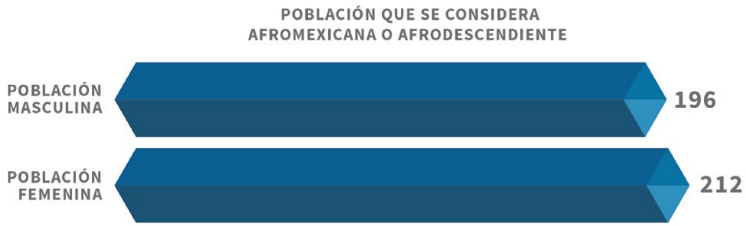

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020

La lucha por la igualdad de género ha venido cobrando cada vez más fuerza a través de los años, aunque uno de los principios básicos de la Constitución política de nuestro país es precisamente que cualquier ciudadano es igual ante la ley por lo que debería de interpretarse en igualdad de oportunidades para ambos géneros, por lo que construir una sociedad en un país donde definitivamente la ideología de los roles igualdad de género ha sido un tema de lucha, de sacrificios y esfuerzos.

En los municipios con altos grados de marginación cuesta aún más cambiar la ideología y estos roles que si bien se han creado a través del tiempo y han pasado a formar parte de la cultura misma del país, ya que estos mismos municipios no cuentan con los medios ni la información necesaria para empezarlos a cambiar a diferencia de las regiones con recursos suficientes para financiar programas de concientización y equidad de género.

Participación ciudadana

Con la intención de legitimar las acciones plasmadas por el actual gobierno dentro del plan, se realizó un ejercicio de participación ciudadana en el que coadyuvaron la sociedad en general con un sentido democrático, con los especialistas de cada tema buscando orientar las ideas de toda la población.

En dicho ejercicio se trabajó con 6 foros municipales de los cuales los primeros 5 se titularon al igual al eje de gobierno que se analizó siendo estos:

- Crecimiento Económico con Visión Social.
- Desarrollo e Inclusión Social.
- Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro.
- Nuevo Modelo de Gestión Pública.
- Seguridad, Paz y Tranquilidad Para Todos.

Posteriormente se realizó un sexto foro en el que se presentaron las ideas de cada eje convertidas en líneas de acción de los 5 ejes consolidados.

Dentro de este ejercicio se invitaron a 3 sectores principales los cuales están integrados de la siguiente forma:

- **El sector social**
  Academia
  Organizaciones de la sociedad civil
  Comités ciudadanos
- **Sector privado**
  Asociaciones de productores
  Cámaras empresariales
  Sindicatos
- **Sector público**
  Dependencias y entidades de la administración pública Municipal

De igual forma con el presente ejercicio se da cumplimiento a La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla considera, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la participación y consulta de los sectores de la sociedad como un medio para expresar opiniones durante la elaboración del PMD.

Dicho ejercicio tuvo como proceso:

1. Identificación de las personas y sectores que serían involucrados en la presentación de los foros ciudadanos de acuerdo a las características de cada uno de estos y con la finalidad de que fuera un trabajo con mejores resultados.

2. Elaborar un cronograma de actividades en el que se asignaron las tareas a realizar.

3. Se emitieron las convocatorias públicas al igual que las invitaciones a personas y sectores correspondientes al punto 1.

4. Se facilitó y presento la información a los participantes de las actividades con la intención de tener una comunicación correcta entre todos los participantes.

5. Al realizar los foros se tomaron en cuenta todas las opiniones que fueron recabadas e integradas de acuerdo a alineación de los ejes.

6. Ordenar e integrar al PMD la información recabada en los foros de participación ciudadana.

Alineación

Para efectos de la presente alineación, se tomó como base la estructura de los instrumentos de planeación nacional y estatal, de conformidad con lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024

3 Ejes Generales	1. Justicia y Estado de Derecho	3 Ejes transversales	1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión
	2. Bienestar		2. Combate a la corrupción y mejora de la getión pública
	3. Desarrollo económico		3. Territorio y desarrollo sostenible

Plan Estatal de Desarrollo (PND) 2019 - 2024

5 Ejes Estratégicos	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	4 Ejes transversales	1. Infraestructura
	2. Recuperación del Campo Poblano		2. Pueblos Originarios
	3. Desarrollo económico para todas y todos		3. Igualdad Sustantiva
	4. Disminución de las Desigualdades		4. Cuidado Ambiental y Cambio Climático
	5. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente		

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019 - 2024

5 Ejes Estratégicos	1. Seguridad, Paz y Tranquilidad para Todos	4 Ejes transversales	1. Obra Pública
	2. Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro		2. Inclusión e Igualdad Sustantiva
	3. Crecimiento Económico con Visión Social		3. Capacitación y Desarrollo Humano Integral
	4. Desarrollo e Inclusión Social		4. Desarrollo Estratégico Regional
	E. Nuevo Modelo de Gestión Pública		

Como resultado de lo anterior, la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se determina como sigue:

Plan Estatal de Desarrollo (PND) 2019 - 2024	**Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024**	**Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019 - 2024**
1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho E. Nuevo Modelo de Gestión Pública	1. Justicia y Estado de Derecho	1. Seguridad, Paz y Tranquilidad para Todos 5. Nuevo Modelo de Gestión Pública
4. Disminución de las Desigualdades	2. Bienestar	2. Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro 4. Desarrollo e Inclusión Social
2. Recuperación del Campo Poblano 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	3. Desarrollo Económico	3. Crecimiento Económico con Visión Social

Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 - 2024	**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**
1. Seguridad, Paz y Tranquilidad para Todos	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2. Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro	6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
3. Crecimiento Económico con Visión Social	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 1. Fin de la Pobreza 4. Educación de Calidad
4. Desarrollo e Inclusión Social	5. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades
5. Nuevo Modelo de Gestión Pública	17. Alianzas para Lograr los Objetivos

El plan municipal de desarrollo 2021-2024 alinea sus ejes, programas, objetivos, estrategias y líneas de acción a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con lo que se atiende la recomendación dispuesta por el Artículo Transitorio Quinto de la Ley de Planeación, el cual indica que “Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Eje 1

Seguridad, paz y tranquilidad para todos.

Objetivo General: Establecer los instrumentos, estrategias, operativos y demás acciones necesarias para garantizar, la paz en la población de Chignahuapan, trabajando de forma cercana con la población e interviniendo con un modelo preventivo para disminuir los índices delictivos en el Municipio.

ESTRATEGIA 1. Llevar a cabo las adquisiciones necesarias para el equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Adquirir el uniforme oficial para los elementos de seguridad pública Municipal.
2. Gestionar y adquirir armamento para los elementos de seguridad Pública municipal.
3. Gestionar y adquirir vehículos de uso oficial para los elementos de Seguridad pública municipal.

ESTRATEGIA 2. Diseñar las estrategias de capacitación y certificación para los elementos de seguridad pública municipal.

1. Gestionar y promover la participación en capacitaciones en temas de seguridad, prevención del delito, etc., a los elementos de seguridad pública municipal.
2. Promover la certificación de control y confianza, en los periodos correspondientes, a los elementos de seguridad pública municipal.

ESTRATEGIA 3. Brindar trabajo digno a los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Gestionar una mejor remuneración al personal de seguridad pública municipal.

ESTRATEGIA 4. Promover el óptimo cumplimiento de las actividades del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Diseñar recorridos de seguridad pública en las áreas geográficas prioritarias del municipio.
2. Llevar a cabo la difusión de los números de contacto para la atención de las situaciones de emergencia.

ESTRATEGIA 5. Implementar estrategias para mejorar el tráfico vial en el municipio.

1. Gestionar y realizar el mantenimiento de las señaléticas que tengan visibilidad y orientación a la población.
2. Colocar medidas de seguridad en calles y caminos del municipio que eviten accidentes de vialidad.

ESTRATEGIA 6. Diseñar estrategias de atención y prevención de protección civil.

1. Implementar un programa interno de rondines de supervisión en zonas de riesgo.
2. Promover la reglamentación del cuerpo de protección civil municipal.
3. Gestionar ante las instancias correspondientes un atlas de riesgo del municipio.
4. Gestionar un fondo económico para la atención de situaciones extraordinarias y de emergencia.
5. Crear un protocolo de acción ante situaciones de emergencia para autoridades y ciudadanos.
6. Llevar a cabo capacitaciones y difusión de acciones de reacción en situaciones de emergencia a la ciudadanía en general.
7. Habilitar espacios para albergue en casos de emergencias o posibles fenómenos naturales.
8. Establecer y diseñar protocolos de respuesta para la atención de llamadas dar a conocer los protocolos de respuesta para la atención de llamadas, el centro de cómpu-

to, comando, comunicaciones y control (c4).
9. Implementación de campañas educativas para fomentar la denuncia de manera responsable.

ESTRATEGIA 7. Formación de comités vecinales.

1. Generar enlaces entre la ciudadanía organizada y las dependencias municipales.

Eje 2

Desarrollo sustentable, cambio seguro

Objetivo General: Garantizar un cambio en la infraestructura y espacios Municipales, con conciencia ambiental, que beneficie al desarrollo de la población bajo un margen regulado y sobre todo enfocado al cambio y beneficio de los factores económicos detectados en nuestro Municipio. Así como la rehabilitación, mantenimiento de redes de agua potable para evitar el desabasto del vital líquido a causa de rupturas, fugas, fisuras en tramos de redes obsoletos y mantenimiento de redes de drenaje sanitario para evitar rupturas, fugas y fisuras en tramos de redes obsoletos y comprometidos, que puedan derivar en problemas sanitarios para la población.

ESTRATEGIA 1. Generar un reordenamiento territorial regulado y destinado a un cambio responsable.

1. Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chignahuapan, Puebla.
2. Elaboración del Reglamento de Nomenclatura y de Números Oficiales del Municipio de Chignahuapan, Puebla.
3. Ejecución del programa de Asignación de Números Oficiales para la ciudad de Chignahuapan, Puebla.
4. Gestión para la ejecución de trabajos multisectoriales para la elaboración de políticas públicas en materia de movilidad urbana.
5. Elaboración del diagnóstico de necesidades en materia de Señalética para la Ciudad de Chignahuapan, Puebla.
6. Colocación de Señalética en las principales vialidades de la Ciudad de Chignahuapan, Puebla.
7. Actualización de la información cartográfica municipal.
8. Colaboración en los trabajos coordinados para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chignahuapan, Puebla.
9. Colaboración con la elaboración de la cartografía base para la implementación del programa de Asignación de Números Oficiales para la ciudad de Chignahuapan, Puebla.

ESTRATEGIA 2. Contribuir a la salud y bienestar de los habitantes proporcionando con calidad y eficiencia los servicios del agua potable.

1. Construcción de red de agua potable.
2. Ampliación de red de agua potable.
3. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable.

ESTRATEGIA 3. Contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población del sector, reduciendo los índices de mortalidad, asociados a enfermedades de origen hídrico, por medio de captación y conducción de las aguas residuales.

1. Construcción de alcantarillado sanitario.
2. Ampliación de alcantarillado sanitario.
3. Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario.

ESTRATEGIA 4. Contribuir con el desarrollo de vivienda ya que es el lugar de asentamiento para el ser humano y una necesidad básica para mejorar los hogares del municipio.

1. Realizar un análisis para identificar las necesidades en hogares de la población.
2. Construcción de piso firme.
3. Construcción de muros.
4. Construcción de techos.
5. Construcción de cuartos.
6. Adquisición de calentadores solares.
7. Adquisición de tinacos.

ESTRATEGIA 5. Contribuir para el desarrollo sostenible en los territorios y particularmente en comunidades para comunicar a la zona escolar, hospitales y mercados, pero sobre todo para combatir la pobreza.

1. Realizar un análisis del estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio.
2. Mantenimiento a caminos.
3. Ampliación de caminos.

ESTRATEGIA 6. Contribuir para la mejora de imagen urbana, calles y otros espacios pavimentados significa el desarrollo el cual permite la accesibilidad y movilidad en el Municipio, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de turismo.

1. Construcción de pavimentación.
2. Mantenimiento de Pavimentación.
3. Bacheo en calles.
4. Señalética.
5. Construcción de topes.
6. Construcción de Banquetas.
7. Puntura en Fachadas.

ESTRATEGIA 7. Mejorar la infraestructura y equipo para brindar una mejor calidad en el sector salud.

1. Realizar un análisis de la infraestructura y equipo de salud en el Municipio.
2. Gestionar la adquisición de equipo
Gestionar la infraestructura. (Ampliación y construcción).

ESTRATEGIA 8. Reducir los niveles de contaminación del agua mediante una planta de tratamiento de aguas residuales, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio.

1. Realizar un análisis de los niveles de contaminación
2. Identificar las causas y consecuencias
3. Gestionar planta de tratamiento de aguas residuales.

ESTRATEGIA 9. Mejorar la infraestructura educativa para contribuir al desarrollo académico mediante un análisis.

1. Construcción de aulas.
2. Mantenimiento de aulas.
3. Construcción de bardas.
4. Construcción de anexos sanitarios.

ESTRATEGIA 10. Mejorar la calidad de atención de los habitantes mediante la construcción de edificios públicos, con el fin de realizar trámites de una manera más rápida y eficaz.

1. Construcción de oficinas.
2. Mantenimiento de oficinas.

ESTRATEGIA 11. Atender la mayor parte de peticiones del municipio en general a través de la supervisión de obra y sitio.

1. Conciliar con el comité de Participación Social las visitas de sus obras.
2. Coordinar con el comité de obra de la comunidad la supervisión de trabajos.
3. Implementar acciones para capacitación del personal de supervisión.
4. Realizar reuniones participativas con los habitantes de las comunidades beneficiadas a través de obra pública.

ESTRATEGIA 12. Alumbrado Público de calidad.

1. Mantenimiento de luminarias incrementando la libertad y seguridad ciudadana, promoviendo una vida nocturna segura y confiable.
2. Iluminación Eficiente. -Instalación de Luminarias.
3. Creación de padrón de iluminación.
4. Jornada de mantenimiento de luminarias cada bimestre.
5. Atención a reporte ciudadano a través de una línea de contacto para mejorar la calidad de nuestro alumbrado público.

ESTRATEGIA 13. Buena imagen ecológica urbana

1. Preservación de áreas verdes a través de un mantenimiento de las misma como lo es podando y regando dichas áreas para tenerlas en buen estado.
2. Preservación de las áreas verdes logrando una buena imagen urbana, que nos brinde aire puro y al mismo tiempo que nos permita generar proyectos de nuevos jardines.
3. Campañas de concientización del cuidado de nuestras áreas verdes ya que estas generan buena imagen urbana.

ESTRATEGIA 14. Abastecimiento de agua de uso doméstico en comunidades.

1. Incremento del servicio de uso de agua domestica para comunidades.
2. Mejorar el servicio de abastecimiento de agua a través de más rutas de reparto. (Pipas)
3. Se atenderá a través de una línea de reporte ciudadano para el abastecimiento de agua.

ESTRATEGIA 15. Conservar y rehabilitar las lagunas pertenecientes al Municipio de Chignahuapan.

1. Mantenimiento de caminos que comuniquen con la laguna de Chignahuapan.
2. Rehabilitación y mantenimiento de trampas o bocas de tormentas.
3. Mantenimiento de compuertas de la laguna de Chignahuapan.
4. Colocación de señalética vial y coordinación de nuevas rutas para descongestionar zona de la laguna. (Calles y caminos).
5. Mantenimiento del camino en el cruce al Cholón.
6. Implementar una campaña de cultura vial y peatonal.

7. Crear un consejo o comité ciudadano para dar mantenimiento de la laguna.
8. Crear un reglamento para la laguna o un marco normativo para la limpieza de heces caninas.
9. Mantenimiento y limpieza de la laguna semestral.

ESTRATEGIA 16. Garantizar un servicio de limpia de calidad para la población del Municipio de Chignahuapan.

1. Incrementar a las comunidades un Servicio de calidad y aumentar las rutas a otras comunidades que no se les ha dado el servicio.
2. Concientizar a los prestadores de servicios de utilizar productos biodegradables y sustituirlos por otros.
3. Realizar campañas semestrales de información para promocionar y concientizar del cuidado del medio ambiente con comerciantes tanto ambulantes, como empresarios, escuelas, instituciones, etc.

ESTRATEGIA 17. Buen manejo en la forma de eliminación de residuos sólidos químicos en el suelo.

1. Mejorar cobertura en el servicio, que permita manejo adecuado de residuos con acciones.
2. De contacto social con comunidades, barrios y organizaciones que permitan mantenerse. -Actualizado en temas de indicadores.
3. Trabajo conjunto en servicios de limpia municipal con iniciativas o acuerdos que permitan gestionar cambios sustentables y positivos en el tiradero municipal.

ESTRATEGIA 18. Control adecuado en el manejo de descargas y gestión de ampliación del servicio de descarga.

1. Mejoramiento de cobertura del servicio de descarga, contacto con ciudadanía, coadyuvar con planta tratadora y tablajeros.
2. Implementación de acciones para mejoramiento en mantos fluviales mediante colaboración concreta con Zacatlán, fomentando el uso de flora que marca la paleta vegetal del municipio para mejoramiento del aspecto de mantos fluviales que nos competen, así como reuniones y acuerdos para resolver problemas que se generen en la administración respecto al mismo tema.

ESTRATEGIA 19. Implementación de acciones para disminución de emisiones de gases con efecto invernadero.

1. Coadyuvar con direcciones a las que competa el tema correspondiente de emisiones, así como con empresas e instituciones y concretamente gestionar proyectos que puedan ser viables para el municipio.
2. Implementación y aplicación de normatividad municipal, así como gestión de limpieza en suelo; mantos fluviales, menos emisiones de gases con efecto invernadero, control de altos decibeles, mejor aspecto en aspecto visual competentes a ecología y medio ambiente, gestionar.

ESTRATEGIA 20. Sectorización de redes por antigüedad.

1. Mediante un mapeo dividir la red por zonas de vulnerabilidad para el Sistema Operador.
2. Semaforización de las redes para su rehabilitación.

ESTRATEGIA 21. Equipo de bombeo moderno y eficiente.

1. Adquisición de equipo de desazolve de gran capacidad (Camión tipo vactor).

ESTRATEGIA 22. Sectorización de redes por antigüedad.

1. Mediante un mapeo dividir la red por zonas de vulnerabilidad para el Sistema Operador.
2. Semaforización de las redes para su rehabilitación.

ESTRATEGIA 23. Cultura Hídrica

1. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua.
2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales de estrategias para el cuidado del agua.
3. Campaña para promover la instalación de trampas de grasa con los sectores de industria y comercio.

Eje 3

Crecimiento económico con visión social

Objetivo General: Impulsar el crecimiento de las actividades económicas de las cuales depende nuestro Municipio (Servicios Turísticos, Comercio al por menor, Fabricación de Artesanía Navideña, Agricultura y Ganadería), con un enfoque principal en el desarrollo económico en los grupos vulnerables que integren las Zonas de Atención Prioritaria y localidades con mayor grado de Rezago Social, Marginación y/o Pobreza Extrema. Impulsando al sector agropecuario y forestal basado en el manejo sustentable de los recursos y fomentar la reconversión productiva orientada hacia la competitividad mediante la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, incrementando el desarrollo mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, para fortalecer y ampliar las actividades económicas, agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, agroindustriales, artesanía y turística a fin de contribuir con un mayor aporte a grupos que sufren procesos de marginalización rural.

ESTRATEGIA 1. Gestionar de diversas fuentes de financiamiento en el sector público y privado, que se adecuen a la micro, pequeña o mediana empresa, creando una red de apoyo entre emprendedores Chignahuapenses, para un intercambio de ideas que se implementaron para la prosperidad de su idea de negocio.

1. Desarrollar el Programa "Impulso Ajolote" que tiene por objetivo ofrecer diversas fuentes de financiamiento que se adecuen a la micro, pequeña o mediana empresa Chignahuapanses.
2. Desarrollar el Programa "TEQUITI" que busca la creación una red de apoyo entre emprendedores Chignahuapenses, para un intercambio de ideas que se implementaron para la prosperidad de su idea de negocio.

ESTRATEGIA 2. Buscar que las micro empresas Chignahuapenses se desarrollen de forma integral, para que se vuelvan autosustentables y generen empleos y desarrollo económico.

1. Gestionar la creación de la incubadora de empresas "Nido de Ajolote" que tiene por objetivo ofrecer cursos, capacitaciones y talleres que proporcione el conocimiento necesario a las micro, y pequeñas empresas en temas que se adecuen a sus necesidades.
2. Gestionar a las instancias correspondientes espacios temporales adecuados para las micro y pequeñas empresas en Temporada de afluencia alta de turistas por la Feria del Árbol y la Esfera donde puedan difundir y comercializar sus productos.
3. Gestionar la creación de la "Expo Chignahuapan, lo bien hecho", que tiene como objeto reunir a las micro, pequeñas y medianas empresas en un espacio donde puedan difundir y comercializar sus productos.
4. Gestionar la creación "Foro Emprende" que busca brindar a la ciudadanía Chignahuapense ponencias de alto nivel que incentive la idea de emprender.

ESTRATEGIA 3. Articular acciones para coordinar a las empresas y comercios, con el fin de incentivar la contratación de personas oriundas de este municipio, disminuyendo el desempleo.

1. Gestionar la creación de la Feria del Empleo "Feria Empleo Chignahuapan", donde las empresas o instituciones puedan postular sus vacantes.
2. Gestionar una bolsa de trabajo mediante una plataforma digital "Mi empleo Chignahuapan" para postularse a vacantes que ofrecen instituciones públicas o privadas chignahuapenses.
3. Crear una plataforma digital municipal para postularse a vacantes que ofrecen instituciones públicas o privadas chignahuapenses.

ESTRATEGIA 4. Fortalecer la promoción turística a través de los TIC's, pudiendo llegar así a más gente y con la menor inversión posible.

1. Programa digital HOSPEDA-CHIGNAHUAPAN.
2. Programa de incentivo a la inversión y crecimiento hotelero (INICHO).
3. Creación de la App "Chignahuapan Travel" para tener información en tiempo real de la disponibilidad de habitaciones en el municipio.
4. Programa permanente de fortalecimiento a los servicios turísticos (PERFORSET).

ESTRATEGIA 5. Incrementar la oferta de materias primas para alimentos, creando una campaña para la promoción de los distintos establecimientos de alimentos en Chignahuapan.

1. Programa de Inversión a Alimentos contra el Desabasto en Chignahuapan (INACODE).
2. Programa Permanente de Difusión del Restaurante Chignahuapense (PERDIRECH).
3. Programa permanente de fortalecimiento a los servicios turísticos (PERFORSET).

ESTRATEGIA 6. Incrementar la cantidad de guías certificados en el municipio y la calidad del servicio que ofrecen, así como crear nuevas rutas turísticas sustentables que se enfoquen en las localidades y sus atractivos turísticos naturales.

1. Programa de Formación, Incorporación y Profesionalización de Guías Turísticos Registrados (FIPGUTUR).
2. Creación de las rutas turísticas del queso, el pulque, la barbacoa y forestal.
3. Programa de Normalización de Servicios Turísticos (NORSET).

ESTRATEGIA 7. Crear una base de datos actualizada de los comercios establecidos en el municipio de Chignahuapan, para lanzar una plataforma que brinde información sobre los productos y/o servicios que ofrece el municipio.

1. Implementar la inscripción al Padrón de comercio Fijo.
2. Creación de la plataforma digital "Conoce Chignahuapan", donde se proporcionará información sobre comercios.
3. Restructuración del Reglamento de Comercio Fijo.

ESTRATEGIA 8. Implementar una logística para evitar aglomeración de turismo en las calles principales.

1. Creación de corredor artesanal "Alt", para brindar un lugar fijo a los comerciantes locales.
2. Implementación de una logística integral para distribuir uniformemente al comercio semi fijo y ambulante a espacios adecuados alternos a las calles principales.
3. Implementación del Programa dignificación a comerciantes artesanales semifijos.
4. Restructuración un Reglamento de Comercio Semifijo.

ESTRATEGIA 9. Desarrollar proyectos mediante relaciones y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural.

1. Establecer vínculos, relaciones, lazos o relaciones con los actores sociales e institucionales participantes en el desarrollo rural para facilitar la participación social y asegurar proyectos de los diferentes sectores.
2. Incrementar el número de personal, realizar capacitaciones y proporcionándole equipos para agilizar la obtención de apoyos.
3. Aportar, actualizar y fortalecer los procesos de formación de recursos humanos y consultorías.

ESTRATEGIA 10. Vincular a los productores con la Unión Ganadera Regional de Puebla y la Asociación Ganadera Local para llevar a cabo este trámite.

1. Fomentar el aretado de ganado con el apoyo de la Asociación Ganadera Local, con el objetivo de que todo el ganado este regulado, con esto lograremos que los productores tengan acceso al aseguramiento del ganado, que los productores formen parte del padrón de ganaderos, minimizar el robo de ganado y contribuir con los trabajos del rastro municipal.
2. Promover con los productores del municipio que realicen el trámite correspondiente del fierro quemador, con el objetivo de que todo el ganado este plenamente identificado y minimizar el robo de ganado.

ESTRATEGIA 11. Rescate y puesta en marcha del Centro Piscícola Municipal.

1. Vinculación con las diferentes dependencias federales, estatales y otras agrupaciones para facilitar la puesta en marcha de proyectos que se realizaran a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA 12. Vinculación con las diferentes dependencias federales, estatales y otras agrupaciones para facilitar la puesta en marcha de proyectos que se realizaran a corto, mediano y largo plazo.

1. Llevar acabo un censo de apicultores en el municipio.
2. Establecer nuevos apiarios.
3. Atender el mayor número de productores ofreciéndoles capacitación continua y gestionar proyectos encaminados a la apicultura.
4. Realizar una campaña de protección de las abejas
5. Fomentar el consumo de miel.

ESTRATEGIA 13. Gestionar, obtener y/o realizar convenios de colaboración con sectores interinstitucionales para el beneficio de nuestros bosques, así como de las industrias y productores forestales con la adquisición de maquinaria forestal para eficientar los procesos de producción.

1. Lograr la reconversión productiva, competitiva y sustentable para incrementar el desarrollo forestal del municipio.
2. Brindar certidumbre en las actividades forestales a través de acciones que generen confianza en la inversión mediante esquemas de financiamiento para generar valor agregado a las materias primas forestales.
3. Apoyar y facilitar los trámites e integración de expedientes para un acceso oportuno a la obtención de apoyos con las diferentes dependencias de gobierno enfocadas en el sector forestal.
4. Realizar acciones de prevención, control y protección forestal en coordinación con las diferentes instituciones que rigen las normas y leyes en materia forestal.
5. Brindar y divulgar información a través de campañas de educación ambiental y concientización sobre la importancia de nuestros recursos naturales y forestales en el municipio.
6. Vinculación con dependencias Estatales y Federales para el correcto conocimiento de las Reglas de Operación de los programas.
7. Difusión de los programas con las juntas auxiliares, barrios y comunidades en el municipio de Chignahuapan.
8. Atender a la ciudadanía que requiera asesoría sobre la integración de proyectos y brindar información sobre los requisitos necesarios para acceder a los apoyos.
9. Mantener una constante comunicación con las direcciones de Desarrollo Rural que requieran apoyo a la integración de proyectos.
10. Dar seguimiento a los diferentes proyectos aprobados hasta su cierre o comprobación final.

Jorge F. Rocha Orozco
Lorenzo Rivera Nava
Tecnológico
de Monterrey

NO
+
VIOLENCIA
Ni
golpe
que
duela
Palabras

CHIGNAHUAPAN
CULTURA
MI KORG
ATARDECE
EN CHIGNAHUA AN

Eje 4

Desarrollo e inclusión social

Objetivo General: Garantizar el desarrollo de la población perteneciente al Municipio de Chignahuapan, sin distinción, ni discriminación, creando espacios de integración mediante dos líneas concretas, la primera con alberges e instancias para ayudar a los más desprotegidos y la segunda fomentando el desarrollo cultural, deportivo, donde se vuelva una prioridad la igualdad y la no discriminación.

ESTRATEGIA 1. El derecho a una alimentación digna es una prioridad.

1. Gestionar un Banco de alimentos local que permita atender a la población que lo necesita de manera inmediata, a través de la Gestión con Empresas alimentarias, Fundaciones, Asociaciones Civiles, Donaciones, etc.
2. Implementar el programa alimentario "Alimentándonos juntos" mediante el cual el DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento gestionará la entrega de despensas a la población que no se encuentra siendo beneficiada dentro de los programas alimentarios, y que se encuentra en condiciones de pobreza y desnutrición.

ESTRATEGIA 2. Igualdad de oportunidades para todas las personas.

1. Creación del Patronato "Juntas por Chignahuapan" en el que serán invitadas a participar mujeres empresarias y representantes de asociaciones civiles para promover la recaudación y donación de servicios para la ciudadanía que lo necesita.
2. Solicitar al H. Ayuntamiento el poder habilitar o gestionar infraestructura en espacios que no se ocupan dentro de las escuelas para poder adecuar Desayunadores Escolares para los niños, para poder de esta manera empadronar a las primarias y secundarias del Municipio a los esquemas alimentarios que ofrece DIF parara garantizar la buena alimentación de los niños y, por ende, la mejora en la calidad educativa.
3. Brindar Talleres, capacitaciones alimenticias, a todas las escuelas del municipio con información de salud, educación, alimentación, convivencia familiar, prevención de adicciones, etc.

ESTRATEGIA 3. Garantizar los derechos humanos de todos los chignahuapenses.

1. Adecuar refugios temporales, dando asistencia a todas y cada una de las personas que se encuentren en estado de abandono, esto en cuanto y hasta donde nos competa como institución, brindando alimentación y vestimenta a todos los refugiados para su buen desarrollo y estancia en los mismos, en particular niños, niñas, adolescentes, personas incapaces, mujeres embarazadas y en estado de lactancia y adultos mayores con el objetivo de reducir el índice de permanecer en las calles.
2. Gestionar la habilitación de la Casa de Justicia para niños, niñas y adolescentes Chignahuapenses que se encuentren en estado de vulnerabilidad en delitos tipificados que dañen su integridad física y psicológica de los mismos, con la finalidad de dar atención jurídica, psicológica y medica salvaguardando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Lanzamiento de campañas, foros, talleres, actividades de concientización contra el abuso hacia las personas vulnerables, que tenga como objetivo sensibilizar a la sociedad del Municipio de Chignahuapan y sus comunidades sobre la problemática y recursos informativos para reducir el índice del delito tipificado de violación.
4. Publicidad y difusión de los diferentes programas y servicios que ofrece DIF Municipal para el correcto apoyo para los sectores vulnerables.

5. Realizar un diagnóstico en el municipio para supervisar a las personas beneficiadas por los programas que tenga como fin verificar que se está atendiendo a los más necesitados, así como la creación de un padrón y estadística real.
6. Brindar los servicios de salud especializada adecuados a grupos vulnerables para poder mejorar el estado de salud de las personas que tengan algún padecimiento crónico y de esa manera prevenir, controlar y disminuir el aumento en las estadísticas de comorbilidad en la población por enfermedades crónicas, buscando con diferentes instituciones médicas la posibilidad de ingresar a pacientes que lo necesiten por medio de convenios de colaboración y gestión social.
7. Generar la Feria de Servicios "Juntos de Corazón", en la que se pretende acercar a los barrios y comunidades los servicios que ofrecen las coordinaciones de DIF Salud, Alimentos, Jurídico y CECADE para poder dar una atención integral sin que la ciudadanía gaste.
8. Buscar Convenios de Colaboración con hospitales, farmacéuticas, laboratorios, asociaciones civiles, para solicitar medicamento, aparatos ortopédicos para que a través de la campaña "Caminando Juntos" podamos apoyar a las personas con discapacidad que solicitan apoyo.

ESTRATEGIA 4. Gestiones en beneficio de todos.

1. Solicitar la habilitación de barreras arquitectónicas en el municipio para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios públicos con la certeza de que se sienten incluidos.
2. Gestionar una Estancia de Día en el DIF Municipal con colaboración con el H. Ayuntamiento para apoyar a la Madres trabajadoras en horarios de atención de 7:30 am a 15:00 pm, atendiendo a los niños con un servicio de calidad proporcionándoles Desayuno y Comida.
3. Promover el programa "Juntos por la sonrisa de los niños" con el que se pretende regalar un juguete a los niños del municipio en colaboración con H. Ayuntamiento y la participación de diferentes Asociaciones Civiles.
4. Gestionar con empresas y fundaciones los uniformes escolares de los niños que estudian en CAIC, así como útiles escolares.
5. Realizar una campaña de cursos trimestrales de actualización para docentes y auto capacitación de docentes en línea, buscando la certificación oficial de dichos cursos.
6. Generar una bolsa de trabajo para los adultos mayores a través de Convenios de Colaboración con Empresas locales.
7. Promover el programa "Juntos Abrigando Corazones" que tendrá por objetivo recaudar ropa, zapatos, cobijas, chamarras para poder abrigar en esta época invernal a nuestros adultos mayores.
8. Actividades recreativas con las que se pretende involucrar a nuestros adultos en actividades como pintura, baile, ajedrez, manualidades, etc. Así como poder hacer gestión con diferentes organismos para poder llevarlos de excursión a museos, centros históricos, etc.
9. Banco de alimentos, mediante el cual a través de la gestión se pueda recolectar alimento para poder brindar comida caliente a los adultos mayores cuando visiten la Estancia de Día.
10. Apertura de la Estancia de Día en DIF Chignahuapan, programada para el 16 de diciembre con una posada navideña en la cual se involucrará a todas las coordinaciones de DIF, para poder compartir con los adultos mayores y poder integrar un equipo de trabajo cercano a ellos.
Conmemoración del Día del Abuelo.

ESTRATEGIA 5. La capacitación como un medio para generar oportunidades.

1. Rehabilitar las carreras de CECADE y la implementación de Nuevos cursos de capacitación.
2. Realizar y promover la capacitación del capital humano para la asistencia social.
3. Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad con capacitación para el trabajo, para personas con escasos recursos.
4. Promover y prestar servicios de asistencia social, para la información correcta de los servicios que brinda CECADE, mediante una feria de Productos y talleres.
5. Reducir el costo de inscripción y mantener la cuota de recuperación lo más bajo posible y dar acceso a material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos inscritos en CECADE.

ESTRATEGIA 6. Activación del Instituto Municipal de la Mujer.

1. Dotar al Instituto Municipal de la Mujer, de instalaciones en las que se puedan dar diferentes talleres y capacitaciones a las mujeres.
2. Gestionar diferentes programas y apoyos para el Instituto Municipal de la Mujer, pueda brindar los servicios integrales para las mujeres.

ESTRATEGIA 7. Incentivar el deporte a través del mejoramiento de los espacios destinados para este fin en todo el municipio.

1. Rehabilitación de la infraestructura deportiva existente. Creación de un “Centro de Formación Deportiva.
2. Construcción de más espacios deportivos dentro de la cabecera municipal y las comunidades.

ESTRATEGIA 8. Impulsar la cultura a través del fortalecimiento de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento.

1. Rehabilitación de casa de cultura.
2. Construcción de espacios extras para promover, practicar y difundir las artes en general.
3. Gestionar el conservatorio de música.
4. Asignar de un espacio para la Biblioteca Municipal para su reapertura.
5. Gestión de diferentes cursos y talleres, para impartir dentro de la Biblioteca Municipal.
6. Brindar un espacio, para presentación del talento Chignahuapense en la explanada municipal.
7. Gestionar para traer talleres de desarrollo de habilidades artísticas.
8. Otorgar apoyo para que los artistas chignahuapenses presenten su talento fuera del municipio.
9. Iniciar las Caravanas de Cultura, en las comunidades.

ESTRATEGIA 9. Impulsar la educación en los jóvenes y niños del municipio.

1. Otorgamiento de kit escolar, a niños y niñas en Educación Básica.
2. Equipamiento de material tecnológico necesario para complementar el aprendizaje de alumnos y alumnas de Educación Medio, Superior.
3. Rehabilitación de escuelas en condiciones precarias.
4. Equipamiento de aulas.
5. Construcción de infraestructura faltante en las escuelas dentro y fuera de la cabecera municipal.

ESTRATEGIA 10. Empleo para jóvenes

1. Implementar Feria del Empleo.
2. Base de Datos de vacantes de empleos, en empresas Chignahuapenses.

ESTRATEGIA 11. Jóvenes universitarios

1. Gestión para ampliación de oferta universitaria.
2. Gestión de becas universitarias, para jóvenes brillantes Chignahuapenses.

ESTRATEGIA 12. Impulsar un ambicioso programa de vivienda, para mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

1. Gestión de proyectos en el tema de vivienda, mismo que abarca techos/laminas, muros, piso firme, baños, estufas ecológicas/fogón, calentadores solares, cuartos rosas y tinacos.

Eje 5

Nuevo modelo de gestión pública

Objetivo General: Crear un nuevo modelo de gobierno en el que se integren las nuevas tecnologías y plataformas que se encuentran al servicio de la población en general, con un gobierno eficiente en sus prácticas mejorando la atención a la población, reduciendo el impacto de los insumos y a su vez cuidando el apego al marco legal que nos rige como Municipio.

ESTRATEGIA 1. Establecer las bases para generar un nuevo modelo de gobierno municipal.

1. Presentar una plataforma de atención ciudadana para los Chignahuapenses.
2. Presentar y garantizar medios de comunicación directos entre Municipio – ciudadanía.
3. Establecer las audiencias públicas mediante la iniciativa de "Martes Ciudadano".
4. Llevar el programa de audiencias públicas a las diferentes Juntas Auxiliares.
5. Representar dignamente al Municipio en diferentes actividades que fomenten el turismo y bienestar Municipal. Promover la cultura, costumbres y productos originarios del Municipio a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIA 2. Representación legal eficiente

1. Se representan los intereses del Municipio con eficiencia y claridad ente las diversas controversias legales.
2. Se revisa y regula constantemente el patrimonio de bienes inmuebles Municipales.
3. Se brindan asesorías legales a los servidores públicos, protegiendo y atendiendo los derechos laborales.
4. Implementar y actualizar el marco normativo que sea de competencia Municipal con la intención de tener normas en beneficio de la Población.
5. Cumplir en su totalidad con el marco legal aplicable correspondiente a la Administración Pública Municipal.

ESTRATEGIA 3. Ser un verdadero gobierno cercano a la gente, sin barreras entre los servidores públicos municipales y los habitantes del municipio.

1. Se estructuran las dependencias del organigrama mediante la conformación de Secretarias.
2. Atender Oportunamente a las peticiones sociales con un criterio justo y desde una visión humana.
3. Con la instalación de la Consejería Jurídica se brindan asesorías en materia legal a la ciudadanía de forma gratuita.
4. Implementar un sistema de archivo y clasificación archivista eficiente.

ESTRATEGIA 4. Gobierno transparente e inclusivo.

1. Implementar una plataforma digital para el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
2. Cumplir con la publicación de la información que dictan los diferentes organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
3. Atender oportunamente a la ciudadanía ante la petición de información que sea de carácter público.
4. Ser un municipio que destaque por el cumplimiento a los lineamientos en materia transparencia.
5. Atender las quejas y recomendaciones de forma ética y profesional.
6. Realizar Auditorías internas que vigilen el cumplimiento de las obligaciones en la ejecución de los trámites y servicios, de forma que se vuelvan un medio preventivo.
7. Recepcionar y revisar las declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados.

CHIGNAHUAPAN
AUDIENCIAS
PÚBLICAS

Matriz de indicadores

Eje 1

Seguridad, paz y tranquilidad para todos

ESTRATEGIA 1

Llevar a cabo las adquisiciones necesarias para el equipamiento del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Adquirir el uniforme oficial para los elementos de seguridad pública Municipal.	Jornadas de adquisiciones	3
2. Gestionar y adquirir armamento para los elementos de seguridad Pública municipal.	Gestiones	3
3. Gestionar y adquirir vehículos de uso oficial para los elementos de Seguridad pública municipal.	Gestiones	3

ESTRATEGIA 2

Diseñar las estrategias de capacitación y certificación para los elementos de Seguridad Pública Municipal

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar y promover la participación en capacitaciones en temas de seguridad, prevención del delito, etc., a los elementos de seguridad pública municipal.	Gestiones	6
2. Promover la certificación de control y confianza, en los periodos correspondientes, a los elementos de seguridad pública municipal.	Certificados de Control y confianza promovidos	30

ESTRATEGIA 3

Brindar trabajo digno a los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar una mejor remuneración al personal de seguridad pública municipal.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 4

Promover el óptimo cumplimiento de las actividades del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Diseñar recorridos de seguridad pública en las áreas geográficas prioritarias del municipio.	Recorridos coordinados	180
2. Llevar a cabo la difusión de los números de contacto para la atención de las situaciones de emergencia.	Jornadas de difusión	12

ESTRATEGIA 5

Implementar estrategias para mejorar el tráfico vial en el municipio.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar y realizar el mantenimiento de las señaléticas que tengan visibilidad y orientación a la población.	Gestiones	9
2. Colocar medidas de seguridad en calles y caminos del municipio que eviten accidentes de vialidad.	Colocación de medidas de seguridad vial	18

ESTRATEGIA 6

Implementar estrategias para mejorar el tráfico vial en el municipio.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Implementar un programa interno de rondines de supervisión en zonas de riesgo.	Programas internos implementados	3
2. Promover la reglamentación del cuerpo de protección civil municipal.	Reglamentación implementada	2
3. Gestionar ante las instancias correspondientes un atlas de riesgo del municipio.	Gestiones	3
4. Gestionar un fondo económico para la atención de situaciones extraordinarias y de emergencia.	Gestiones	3
5. Crear un protocolo de acción ante situaciones de emergencia para autoridades y ciudadanos.	Protocolos implementados	2
6. Llevar a cabo capacitaciones y difusión de acciones de reacción en situaciones de emergencia a la ciudadanía en general.	Capacitaciones y difusiones	6
7. Habilitar espacios para albergue en casos de emergencias o posibles fenómenos naturales.	Albergues habilitados	6
8. Establecer y diseñar protocolos de respuesta para la atención de llamadas dar a conocer los protocolos de respuesta para la atención de llamadas, el centro de cómputo, comando, comunicaciones y control (c4).	Protocolos implementados	2

9. Implementación de campañas educativas para fomentar la denuncia de manera responsable.	Campañas educativas	3

ESTRATEGIA 7

Formación de comités vecinales.

Unidad responsable: Secretaría de Seguridad Pública

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Generar enlaces entre la ciudadanía organizada y las dependencias municipales.	Enlaces establecidos	25

Eje 2

Desarrollo sustentable, cambio seguro

ESTRATEGIA 1

Generar un reordenamiento territorial regulado y destinado a un cambio responsable.

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Urbano

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chignahuapan, Puebla.	Programa Municipal de Desarrollo	1
2. Elaboración del Reglamento de Nomenclatura y de Números Oficiales del Municipio de Chignahuapan, Puebla.	Reglamento de nomenclatura y de números	1
3. Ejecución del programa de Asignación de Números Oficiales para la ciudad de Chignahuapan, Puebla.	Programas ejecutados	1
4. Gestión para la ejecución de trabajos multisectoriales para la elaboración de políticas públicas en materia de movilidad urbana.	Gestiones	3
5. Elaboración del diagnóstico de necesidades en materia de Señalética para la Ciudad de Chignahuapan, Puebla.	Diagnósticos	1
6. Colocación de Señalética en las principales vialidades de la Ciudad de Chignahuapan, Puebla.	Jornadas de Señalética en Vialidades	6

Unidad responsable: Dirección de Catastro

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Actualización de la información cartográfica municipal.	Actualizaciones de cartografía	2
2. Colaboración en los trabajos coordinados para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chignahuapan, Puebla.	Mesas de trabajo para coordinar el trabajo	12
3. Colaboración con la elaboración de la cartografía base para la implementación del programa de Asignación de Números Oficiales para la ciudad de Chignahuapan, Puebla.	Mesas de trabajo para coordinar el trabajo	12

ESTRATEGIA 2

Contribuir a la salud y bienestar de los habitantes proporcionando con calidad y eficiencia los servicios del agua potable.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Construcción de red de agua potable.	Construcciones	6
2. Ampliación de red de agua potable.	Ampliaciones	4
3. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable.	Jornadas de mantenimiento	3

ESTRATEGIA 3

Contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población del sector, reduciendo los índices de mortalidad, asociados a enfermedades de origen hídrico, por medio de captación y conducción de las aguas residuales.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Construcción de alcantarillado sanitario.	Construcciones	3
2. Ampliación de alcantarillado sanitario.	Ampliaciones	3
3. Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario.	Mantenimiento	3

ESTRATEGIA 4

Contribuir con el desarrollo de vivienda ya que es el lugar de asentamiento para el ser humano y una necesidad básica para mejorar los hogares del municipio.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Realizar un análisis para identificar las necesidades en hogares de la población.	Análisis realizados	2
2. Construcción de piso firme.	Construcciones	2

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Construcción de muros	Construcciones	2
4. Construcción de techos.	Construcciones	2
5. Construcción de cuartos.	Construcciones	2
6. Adquisición de calentadores solares.	Jornadas de adquisiciones	1
7. Adquisición de tinacos.	Jornadas de adquisiciones	1

ESTRATEGIA 5

Contribuir para el desarrollo sostenible en los territorios y particularmente en comunidades para comunicar a la zona escolar, hospitales y mercados, pero sobre todo para combatir la pobreza.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Realizar un análisis del estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio.	Análisis realizados	1
2. Mantenimiento a caminos.	Obras	2

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Ampliación de caminos.	Obras	6

ESTRATEGIA 6

Contribuir para la mejora de imagen urbana, calles y otros espacios pavimentados significa el desarrollo el cual permite la accesibilidad y movilidad en el Municipio, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de turismo.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Construcción de pavimentación.	Obras	3
2. Mantenimiento de Pavimentación.	Obras	3
3. Bacheo en calles.	Obras	3
4. Señalética.	Jornadas de instalación de señalética	2
5. Construcción de topes.	Obras	3
6. Construcción de Banquetas.	Obras	3
7. Pintura en Fachadas.	Jornadas de pintado de fachadas	2

ESTRATEGIA 7

Mejorar la infraestructura y equipo para brindar una mejor calidad en el sector salud.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Realizar un análisis de la infraestructura y equipo de salud en el Municipio.	Análisis realizados	1
2. Gestionar la adquisición de equipo	Gestiones	2
3. Gestionar la infraestructura. (Ampliación y construcción).	Gestiones	2

ESTRATEGIA 8

Reducir los niveles de contaminación del agua mediante una planta de tratamiento de aguas residuales, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Realizar un análisis de los niveles de contaminación.	Análisis realizados	1
2. Identificar las causas y consecuencias.	Análisis realizados	2
3. Gestionar planta de tratamiento de aguas residuales.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 9

Mejorar la infraestructura educativa para contribuir al desarrollo académico mediante un análisis.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Construcción de aulas.	Obras	1
2. Mantenimiento de aula.	Obras	1
3. Construcción de bardas.	Obras	1
4. Construcción de anexos sanitarios.	Obras	1

ESTRATEGIA 10

Mejorar la calidad de atención de los habitantes mediante la construcción de edificios públicos, con el fin de realizar trámites de una manera más rápida y eficaz.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Construcción de oficinas.	Obras	1
2. Mantenimiento de oficinas.	Jornadas de mantenimiento	2

ESTRATEGIA 11

Atender la mayor parte de peticiones del municipio en general a través de la supervisión de obra y sitio.

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Gestión

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Conciliar con el comité de Participación Social las visitas de sus obras.	Conciliaciones	15
2. Coordinar con el comité de obra de la comunidad la supervisión de trabajos.	Supervisiones de trabajo	15
3. Implementar acciones para capacitación del personal de supervisión.	Acciones implementadas	6
4. Realizar reuniones participativas con los habitantes de las comunidades beneficiadas a través de obra pública.	Reuniones	6

ESTRATEGIA 12

Alumbrado público de calidad.

Unidad responsable: Dirección de Servicios Municipales

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mantenimiento de luminarias incrementando la libertad y seguridad ciudadana, promoviendo una vida nocturna segura y confiable.	Jornadas de mantenimiento	3
2. Iluminación Eficiente. Instalación de Luminarias.	Jornadas de instalación	3

3. Creación de padrón de iluminación	Padrones	1
4. Jornada de mantenimiento de luminarias cada bimestre.	Jornadas de mantenimiento	3
5. Atención a reporte ciudadano a través de una línea de contacto para mejorar la calidad de nuestro alumbrado público.	Reportes ciudadanos atendidos	30

ESTRATEGIA 13

Buena imagen ecológica urbana

Unidad responsable: Dirección de Servicios Municipales

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Preservación de áreas verdes a través de un mantenimiento de las misma como lo es podando y regando dichas áreas para tenerlas en buen estado.	Jornadas de mantenimiento	12
2. Preservación de las áreas verdes logrando una buena imagen urbana, que nos brinde aire puro y al mismo tiempo que nos permita generar proyectos de nuevos jardines.	Jornadas de mantenimiento	12
3. Campañas de concientización del cuidado de nuestras áreas verdes ya que estas generan buena imagen urbana.	Campañas	6

ESTRATEGIA 14

Abastecimiento de agua de uso doméstico en comunidades.

Unidad responsable: Dirección de Servicios Municipales

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Incremento del servicio de uso de agua domestica para comunidades.	Gestiones	1
2. Mejorar el servicio de abastecimiento de agua a través de más rutas de reparto. (Pipas)	Nuevas rutas implementadas	10
3. Se atenderá a través de una línea de reporte ciudadano para el abastecimiento de agua.	Líneas para reportes implementados	1

ESTRATEGIA 15

Conservar y rehabilitar las lagunas pertenecientes al Municipio de Chignahuapan.

Unidad responsable: Dirección de la Reserva Ecológica “Laguna Chignahuapan”

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mantenimiento de caminos que comuniquen con la laguna de Chignahuapan.	Jornadas de mantenimiento	3
2. Rehabilitación y mantenimiento de trampas o bocas de tormentas.	Jornadas de instalación	3
3. Mantenimiento de compuertas de la laguna de Chignahuapan.	Jornadas de instalación	3

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
4. Colocación de señalética vial y coordinación de nuevas rutas para descongestionar zona de la laguna. (Calles y caminos).	Instalación de señalética en la laguna	1
5. Mantenimiento del camino en el cruce al Cholón.	Jornadas de mantenimiento	1
6. Implementar una campaña de cultura vial y peatonal.	Campañas implementadas	1
7. Crear un consejo o comité ciudadano para dar mantenimiento de la laguna.	Consejos creados	1
8. Crear un reglamento para la laguna o un marco normativo para la limpieza de heces fecales caninas.	Marco normativo implementado	1
9. Mantenimiento y limpieza de la laguna semestral.	Jornadas de limpieza	6

ESTRATEGIA 16

Garantizar un servicio de limpia de calidad para la población del Municipio de Chignahuapan.

Unidad responsable: Dirección Limpia Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Incrementar a las comunidades un Servicio de calidad y aumentar las rutas a otras comunidades que no se les ha dado el servicio.	Jornadas de mantenimiento	2
2. Concientizar a los prestadores de servicios de utilizar productos biodegradables y sustituirlos por otros.	Jornadas de concientización	2

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Realizar campañas semestrales de información para promocionar y concientizar del cuidado del medio ambiente con comerciantes tanto ambulantes, como empresarios, escuelas, instituciones, etc.	Campañas realizadas	4

ESTRATEGIA 17

Buen manejo en la forma de eliminación de residuos sólidos químicos en el suelo.

Unidad responsable: Dirección de Ecología y Medio Ambiente

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mejorar cobertura en el servicio, que permita manejo adecuado de residuos con acciones.	Mejoras en la cobertura	1
2. De contacto social con comunidades, barrios y organizaciones que permitan mantenerse. Actualizado en temas de indicadores.	Reuniones	3
3. Trabajo conjunto en servicios de limpia municipal con iniciativas o acuerdos que permitan gestionar cambios sustentables y positivos en el tiradero municipal.	Iniciativas	6

ESTRATEGIA 18

Control adecuado en el manejo de descargas y gestión de ampliación del servicio de descarga.

Unidad responsable: Dirección de Ecología y Medio Ambiente

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mejoramiento de cobertura del servicio de descarga, contacto con ciudadanía, coadyuvar con planta tratadora y tablajeros.	Mejoras al servicio	2

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2. Implementación de acciones para mejoramiento en mantos fluviales mediante colaboración concreta con Zacatlán, fomentando el uso de flora que marca la paleta vegetal del municipio para mejoramiento del aspecto de mantos fluviales que nos competen, así como reuniones y acuerdos para resolver problemas que se generen en la administración respecto al mismo tema.	Acciones implementadas	6

ESTRATEGIA 19

Implementación de acciones para disminución de emisiones de gases con efecto invernadero.

Unidad responsable: Dirección de Ecología y Medio Ambiente

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Coadyuvar con direcciones a las que competa el tema correspondiente de emisiones, así como con empresas e instituciones y concretamente gestionar proyectos que puedan ser viables para el municipio.	Reuniones de trabajo	3
2. Implementación y aplicación de normatividad municipal, así como gestión de limpieza en suelo; mantos fluviales, menos emisiones de gases con efecto invernadero, control de altos decibeles, mejor aspecto en aspecto visual competentes a ecología y medio ambiente, gestionar.	Acciones implementadas	3

ESTRATEGIA 20

Sectorización de redes por antigüedad.

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mediante un mapeo dividir la red por zonas de vulnerabilidad para el Sistema Operador.	Mapeos realizados	1
2. Semaforización de las redes para su rehabilitación.	Semaforizaciones	1

ESTRATEGIA 21

Equipo de bombeo moderno y eficiente.

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Adquisición de equipo de desazolve de gran capacidad (Camión tipo vactor).	Jornadas de adquisiciones	2

ESTRATEGIA 22

Cultura hídrica

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua.	Campañas	2
2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales de estrategias para el cuidado del agua.	Jornadas de difusión	6

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Campaña para promover la instalación de trampas de grasa con los sectores de industria y comercio.	Campañas	3

ESTRATEGIA 23

Sectorización de redes por antigüedad.

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Mediante un mapeo dividir la red por zonas de vulnerabilidad para el Sistema Operador.	Mapeos realizados	1
2. Semaforización de las redes para su rehabilitación.	Semaforizaciones	1

ESTRATEGIA 24

Modernización de equipo de desazolve

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Adquisición de equipo de desazolve de gran capacidad (Camión tipo vactor).	Jornadas de adquisiciones	1

ESTRATEGIA 25

Cultura hídrica

Unidad responsable: SOSAPACH

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua.	Campañas	2
2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales de estrategias para el cuidado del agua.	Jornadas de difusión	6
3. Campaña para promover la instalación de trampas de grasa con los sectores de industria y comercio.	Campañas	6

Eje 3

Crecimiento económico con visión social

ESTRATEGIA 1

Gestionar de diversas fuentes de financiamiento en el sector público que se adecuen a la micro, pequeña o mediana empresa Chignahuapanses.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Desarrollar el Programa "Impulso Ajolote" que tiene por objetivo ofrecer diversas fuentes de financiamiento que se adecuen a la micro, pequeña o mediana empresa Chignahuapanses.	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 2

Gestionar de diversas fuentes de financiamiento en el sector privado que se adecuen a la micro, pequeña o mediana empresa Chignahuapanses.

ESTRATEGIA 3

Gestionar la creación una red de apoyo entre emprendedores Chignahuapenses, para un intercambio de ideas que se implementaron para la prosperidad de su idea de negocio.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Desarrollar el Programa “TEQUITI” que busca la creación una red de apoyo entre emprendedores Chignahuapenses, para un intercambio de ideas que se implementaron para la prosperidad de su idea de negocio.	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 4

Gestionar la incubadora de empresas municipal que busque incentivar en emprendimiento en la población Chignahuapense.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar la creación de la incubadora de empresas “Nido de Ajolote” que tiene por objetivo ofrecer cursos, capacitaciones y talleres que proporcione el conocimiento necesario a las micro, y pequeñas empresas en temas que se adecuen a sus necesidades.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 5

Gestionar para que las micro empresas Chignahuapenses cuenten con un lugar temporal para distribución de sus productos.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar a las instancias correspondientes espacios temporales adecuados para las micro y pequeñas empresas en Temporada de afluencia alta de turistas por la Feria del Árbol y la Esfera donde puedan difundir y comercializar sus productos.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 6

Gestionar para la realización de foros o paneles para incentivar el emprendimiento.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar la creación de la "Expo Chignahuapan, lo bien hecho", que tiene como objeto reunir a las micro, pequeñas y medianas empresas en un espacio donde puedan difundir y comercializar sus productos.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 7

Gestionar de convenios comerciales o de intercambio cultural, para que empresarios Chignahuapenses.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar la creación "Foro Emprende" que busca brindar a la ciudadanía Chignahuapense ponencias de alto nivel que incentive la idea de emprender.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 8

Implementar una Feria del Empleo, donde las empresas o instituciones puedan postular sus vacantes.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar la creación de la Feria del Empleo "Feria Empleo Chignahuapan", donde las empresas o instituciones puedan postular sus vacantes.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 9

Implementar una bolsa de trabajo donde los ciudadanos Chignahuapenses puedan obtener informes sobre ofertas de empleo.

ESTRATEGIA 10

Crear una plataforma digital municipal para postularse a vacantes que ofrecen instituciones públicas o privadas Chignahuapenses.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar una bolsa de trabajo mediante una plataforma digital "Mi empleo Chignahuapan" para postularse a vacantes que ofrecen instituciones públicas o privadas Chignahuapenses.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 11

Promover el uso de plataformas digitales en la cabecera municipal durante la temporada alta para incrementar la capacidad de recepción de turistas, así como la oferta de habitaciones disponibles de establecimientos hoteleros en temporada baja.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa digital HOSPEDA-CHIGNAHUAPAN	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 12

Fomentar la creación de una Aplicación para dispositivos digitales que reúna la información en tiempo real de la disponibilidad de habitaciones con las que cuenta el municipio, para facilitar el acceso a los turistas y prestadores de servicios a esta información.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa de incentivo a la inversión y crecimiento hotelero (INICHO).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 13

Fomentar el acceso de prestadores de servicios de hospedaje a capacitaciones de idiomas y profesionalización del servicio.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Creación de la App “Chignahuapan Travel” para tener información en tiempo real de la disponibilidad de habitaciones en el municipio.	Aplicaciones Implementadas	1
2. Programa permanente de fortalecimiento a los servicios turísticos (PERFORSET).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 14

Incrementar la oferta de materias primas para alimentos.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa de Inversión a Alimentos contra el Desabasto en Chignahuapan (INACODE).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 15

Crear una campaña de la Dirección de Turismo para la promoción de los distintos establecimientos de alimentos en Chignahuapan.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa Permanente de Difusión del Restaurante Chignahuapense (PERDIRECH).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 16

Fomentar el acceso de prestadores de servicios de alimentos y bebidas a capacitaciones de idiomas y profesionalización del servicio.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa permanente de fortalecimiento a los servicios turísticos (PERFORSET).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 17

Incrementar la cantidad de guías certificados en el municipio y la calidad del servicio que ofrecen.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa de Formación, Incorporación y Profesionalización de Guías Turísticos Registrados (FIPGUTUR).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 18

Crear nuevas rutas turísticas sustentables que se enfoquen en las localidades y sus atractivos turísticos naturales.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Creación de las rutas turísticas del queso, el pulque, la barbacoa y forestal.	Rutas aperturadas	3

ESTRATEGIA 19

Promover el acceso a recursos federales, estatales o municipales para la normalización de los servicios turísticos.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa de Normalización de Servicios Turísticos (NORSET).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 20

Fomentar el acceso de prestadores de servicios de alimentos y bebidas a capacitaciones de idiomas y profesionalización del servicio.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Programa permanente de fortalecimiento a los servicios turísticos (PERFORSET).	Programas implementados	1

ESTRATEGIA 21

Crear una base de datos actualizada de los comercios establecidos en el municipio de Chignahuapan, Puebla.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Implementar la inscripción al Padrón de comercio Fijo.	Jornadas de inscripción	1

ESTRATEGIA 22

Crear una plataforma que brinde información sobre los productos y/o servicios que ofrece el municipio.

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Creación de la plataforma digital "Conoce Chignahuapan", donde se proporcionará información sobre comercios.	Plataformas implementadas	1
2. Restructuración del Reglamento de Comercio Fijo.	Marco normativo implementado	1

ESTRATEGIA 23

Implementar la logística necesaria para Aglomeración de turismo en las calles principales (donde se encuentran los principales atractivos turísticos).

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Creación de corredor artesanal "Alt", para brindar un lugar fijo a los comerciantes locales.	Propuestas de proyectos	1
2. Implementación de una logística integral para distribuir uniformemente al comercio semi fijo y ambulante a espacios adecuados alternos a las calles principales.	Logísticas establecidas	1

ESTRATEGIA 24

Corredores comerciales insuficientes para colocar un lugar temporal a los comerciantes ambulantes.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Implementación del Programa dignificación a comerciantes artesanales semifijos.	Programas Implementados	1

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2. Restructuración un Reglamento de Comercio Semi fijo.	Marco normativo implementado	1

ESTRATEGIA 25

Desarrollar proyectos mediante relaciones proyectos mediante relaciones y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Establecer vínculos, relaciones, lazos o relaciones con los actores sociales e institucionales participantes en el desarrollo rural para facilitar la participación social y asegurar proyectos de los diferentes sectores.	Reuniones de trabajo	12
2. Incrementar el número de personal, realizar capacitaciones y proporcionándole equipos para agilizar la obtención de apoyos.	Capacitaciones realizadas	2
3. Aportar, actualizar y fortalecer los procesos de formación de recursos humanos y consultorías.	Gestiones	3

ESTRATEGIA 26

Vincular a los productores con la Unión Ganadera Regional de Puebla y la Asociación Ganadera Local para llevar a cabo este trámite.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Fomentar el aretado de ganado con el apoyo de la Asociación Ganadera Local, con el objetivo de que todo el ganado este regulado, con esto lograremos que los productores tengan acceso al aseguramiento del ganado, que los productores formen parte del padrón de ganaderos, minimizar el robo de ganado y contribuir con los trabajos del rastro municipal.	Gestiones	3
2. Promover con los productores del municipio que realicen el trámite correspondiente del fierro quemador, con el objetivo de que todo el ganado este plenamente identificado y minimizar el robo de ganado.	Promociones	6

ESTRATEGIA 27

Rescate y puesta en marcha del Centro Piscícola Municipal.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Vinculación con las diferentes dependencias federales, estatales y otras agrupaciones para facilitar la puesta en marcha de proyectos que se realizaran a corto, mediano y largo plazo.	Vinculaciones	3

ESTRATEGIA 28

Vinculación con las diferentes dependencias federales, estatales y otras agrupaciones para facilitar la puesta en marcha de proyectos que se realizaran a corto, mediano y largo plazo.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Llevar acabo un censo de apicultores en el municipio.	Censos	1
2. Establecer nuevos apiarios.	Gestiones	1
3. Atender el mayor número de productores ofreciéndoles capacitación continua y gestionar proyectos encaminados a la apicultura.	Capacitaciones	3
4. Realizar una campaña de protección de las abejas.	Campañas	3
5. Fomentar el consumo de miel.	Jornadas de difusión	3

ESTRATEGIA 29

Gestionar, obtenery/o realizar convenios de colaboración con sectores interinstitucionales para el beneficio de nuestros bosques así como de las industrias y productores forestales con la adquisición de maquinaria forestal para eficientar los procesos de producción.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Lograr la reconversión productiva, competitiva y sustentable para incrementar el desarrollo forestal del municipio.	Jornadas de difusión	3
2. Brindar certidumbre en las actividades forestales a través de acciones que generen confianza en la inversión mediante esquemas de financiamiento para generar valor agregado a las materias primas forestales.	Reuniones de trabajo	3
3. Apoyar y facilitar los trámites e integración de expedientes para un acceso oportuno a la obtención de apoyos con las diferentes dependencias de gobierno enfocadas en el sector forestal.	Jornadas de difusión	3

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
4. Realizar acciones de prevención, control y protección forestal en coordinación con las diferentes instituciones que rigen las normas y leyes en materia forestal.	Acciones implementadas	12
5. Brindar y divulgar información a través de campañas de educación ambiental y concientización sobre la importancia de nuestros recursos naturales y forestales en el municipio.	Jornadas de difusión	6
6. Vinculación con dependencias Estatales y Federales para el correcto conocimiento de las Reglas de Operación de los programas.	Ventanillas atendidas	12
7. Difusión de los programas con las juntas auxiliares, barrios y comunidades en el municipio de Chignahuapan.	Jornadas de difusión	6
8. Atender a la ciudadanía que requiera asesoría sobre la integración de proyectos y brindar información sobre los requisitos necesarios para acceder a los apoyos.	Asesorías brindadas	14
9. Mantener una constante comunicación con las direcciones de Desarrollo Rural que requieran apoyo a la integración de proyectos.	Reuniones de trabajo	12
10. Dar seguimiento a los diferentes proyectos aprobados hasta su cierre o comprobación final.	Mesas de trabajo	9

Eje 4

Desarrollo e inclusión social

ESTRATEGIA 1

El derecho a una alimentación digna es una prioridad.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestionar un Banco de alimentos local que permita atender a la población que lo necesita de manera inmediata, a través de la Gestión con Empresas alimentarias, Fundaciones, Asociaciones Civiles, Donaciones, etc.	Gestiones	2
2. Implementar el programa alimentario “Alimentándonos juntos” mediante el cual el DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento gestionará la entrega de despensas a la población que no se encuentra siendo beneficiada dentro de los programas alimentarios, y que se encuentra en condiciones de pobreza y desnutrición.	Programas implementados	2

ESTRATEGIA 2

Igualdad de oportunidades para todas las personas.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Creación del Patronato "Juntas por Chignahuapan" en el que serán invitadas a participar mujeres empresarias y representantes de asociaciones civiles para promover la recaudación y donación de servicios para la ciudadanía que lo necesita.	Asesorías brindadas	2
2. Solicitar al H. Ayuntamiento el poder habilitar o gestionar infraestructura en espacios que no se ocupan dentro de las escuelas para poder adecuar Desayunadores Escolares para los niños, para poder de esta manera empadronar a las primarias y secundarias del Municipio a los esquemas alimentarios que ofrece DIF parara garantizar la buenas alimentación de los niños y por ende, la mejora en la calidad educativa.	Gestiones	2
3. Brindar Talleres, capacitaciones alimenticias, a todas las escuelas del municipio con información de salud, educación, alimentación, convivencia familiar, prevención de adicciones, etc.	Talleres aperturados	2

ESTRATEGIA 3

Garantizar los derechos humanos de todos los Chignahuapenses.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Adecuar refugios temporales, dando asistencia a todas y cada una de las personas que se encuentren en estado de abandono, esto en cuanto y hasta donde nos competa como institución, brindando alimentación y vestimenta a todos los refugiados para su buen desarrollo y estancia en los mismos, en particular niños, niñas, adolescentes, personas incapaces, mujeres embarazadas y en estado de lactancia y adultos mayores con el objetivo de reducir el índice de permanecer en las calles.	Refugios aperturados	4

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2. Gestionar la habilitación de la Casa de Justicia para niños, niñas y adolescentes Chignahuapenses que se encuentren en estado de vulnerabilidad en delitos tipificados que dañen su integridad física y psicológica de los mismos, con la finalidad de dar atención jurídica, psicológica y medica salvaguardando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Gestiones	3
3. Lanzamiento de campañas, foros, talleres, actividades de concientización contra el abuso hacia las personas vulnerables, que tenga como objetivo sensibilizar a la sociedad del Municipio de Chignahuapan y sus comunidades sobre la problemática y recursos informativos para reducir el índice del delito tipificado de violación.	Campañas de difusión	4
4. Publicidad y difusión de los diferentes programas y servicios que ofrece DIF Municipal para el correcto apoyo para los sectores vulnerables.	Campañas de difusión	6
5. Realizar un diagnóstico en el municipio para supervisar a las personas beneficiadas por los programas que tenga como fin verificar que se está atendiendo a los más necesitados, así como la creación de un padrón y estadística real.	Diagnósticos	2
6. Brindar los servicios de salud especializada adecuados a grupos vulnerables para poder mejorar el estado de salud de las personas que tengan algún padecimiento crónico y de esa manera prevenir, controlar y disminuir el aumento en las estadísticas de comorbilidad en la población por enfermedades crónicas, buscando con diferentes instituciones médicas la posibilidad de ingresar a pacientes que lo necesiten por medio de convenios de colaboración y gestión social.	Jornadas de salud	3

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
7. Generar la Feria de Servicios "Juntos de Corazón", en la que se pretende acercar a los barrios y comunidades los servicios que ofrecen las coordinaciones de DIF Salud, Alimentos, Jurídico y CECADE para poder dar una atención integral sin que la ciudadanía gaste.	Feria de servicios	1
8. Buscar Convenios de Colaboración con hospitales, farmacéuticas, laboratorios, asociaciones civiles, para solicitar medicamento, aparatos ortopédicos para que a través de la campaña "Caminando Juntos" podamos apoyar a las personas con discapacidad que solicitan apoyo.	Convenios celebrados	9

ESTRATEGIA 4

Gestiones en beneficio de todos.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Solicitar la habilitación de barreras arquitectónicas en el municipio para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios públicos con la certeza de que se sienten incluidos.	Gestiones	2
2. Gestionar una Estancia de Día en el DIF Municipal con colaboración con el H. Ayuntamiento para apoyar a la Madres trabajadoras en horarios de atención de 7:30 am a 15:00 pm, atendiendo a los niños con un servicio de calidad proporcionándoles Desayuno y Comida.	Gestiones	1

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Promover el programa "Juntos por la sonrisa de los niños" con el que se pretende regalar un juguete a los niños del municipio en colaboración con H. Ayuntamiento y la participación de diferentes Asociaciones Civiles.	Programas ejecutados	2
4. Gestionar con empresas y fundaciones los uniformes escolares de los niños que estudian en CAIC, así como útiles escolares.	Gestiones	2
5. Realizar una campaña de cursos trimestrales de actualización para docentes y auto capacitación de docentes en línea, buscando la certificación oficial de dichos cursos.	Campañas realizadas	2
6. Generar una bolsa de trabajo para los adultos mayores a través de Convenios de Colaboración con Empresas locales.	Reuniones de trabajo	1
7. Promover el programa "Juntos Abrigando Corazones" que tendrá por objetivo recaudar ropa, zapatos, cobijas, chamarras para poder abrigar en esta época invernal a nuestros adultos mayores.	Programas gestionados	1
8. Actividades recreativas con las que se pretende involucrar a nuestros adultos en actividades como pintura, baile, ajedrez, manualidades, etc. Así como poder hacer gestión con diferentes organismos para poder llevarlos de excursión a museos, centros históricos, etc.	Actividades en beneficio de los adultos mayores	9
9. Banco de alimentos, mediante el cual a través de la gestión se pueda recolectar alimento para poder brindar comida caliente a los adultos mayores cuando visiten la Estancia de Día.	Bancos de alimentos aperturados	2
10. Apertura de la Estancia de Día en DIF Chignahuapan, programada para el 16 de diciembre con una posada navideña en la cual se involucrará a todas las coordinaciones de DIF, para poder compartir con los adultos mayores y poder integrar un equipo de trabajo cercano a ellos.	Estancias de día aperturadas	3

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
11. Conmemoración del Día del Abuelo.	Gestiones	2

ESTRATEGIA 5

La capacitación como un medio para generar oportunidades.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Rehabilitar las carreras de CECADE y la implementación de Nuevos cursos de capacitación.	Cursos implementados y restructurados	2
2. Realizar y promover la capacitación del capital humano para la asistencia social.	Capacitaciones	2
3. Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad con capacitación para el trabajo, para personas con escasos recursos.	Capacitaciones	2
4. Promover y prestar servicios de asistencia social, para la información correcta de los servicios que brinda CECADE, mediante una feria de Productos y talleres.	Campañas de difusión	3
5. Reducir el costo de inscripción y mantener la cuota de recuperación lo más bajo posible y dar acceso a material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos inscritos en CECADE.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 6

Activación del instituto municipal de la mujer.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Dotar al Instituto Municipal de la Mujer, de instalaciones en las que se puedan dar diferentes talleres y capacitaciones a las mujeres.	Gestiones	1
2. Gestionar diferentes programas y apoyos para el Instituto Municipal de la Mujer, pueda brindar los servicios integrales para las mujeres.	Gestiones	3

ESTRATEGIA 7

Infraestructura deportiva.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Rehabilitación de la infraestructura deportiva existente.	Jornadas de mantenimiento	1
2. Creación de un CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	Gestiones	1
3. Construcción de más espacios deportivos dentro de la cabecera municipal y las comunidades.	Gestiones	2

ESTRATEGIA 8

Ampliación de casa de cultura.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Rehabilitación de casa de cultura.	Gestiones	1
2. Construcción de espacios extras para promover, practicar y difundir las artes en general.	Gestiones	1
3. Apertura de conservatorio de música.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 9

Reactivación de la biblioteca municipal.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Asignación del espacio para la Biblioteca Municipal.	Gestiones	1
2. Rehabilitación de los libros de la Biblioteca Municipal.	Gestiones	1
3. Reapertura de la Biblioteca Municipal.	Eventos	1
4. Gestión de diferentes cursos y talleres, para impartir dentro de la Biblioteca Municipal.	Gestiones	4

ESTRATEGIA 10

Impulso al talento Chignahuapense.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Brindarles un espacio, para presentación de su talento en la explanada municipal.	Eventos	30
2. Gestión para traer talleres de desarrollo de habilidades artísticas.	Gestiones	6
3. Apoyo para participación fuera del municipio.	Participaciones fuera del municipio	3
4. Caravanas de cultura, en las comunidades.	Caravanas	3

ESTRATEGIA 11

Infraestructura escolar.

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Rehabilitación de escuelas en condiciones precarias.	Gestiones	3
2. Equipamiento de aulas.	Gestiones	3

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
3. Construcción de infraestructura faltante en las escuelas dentro y fuera de la cabecera municipal.	Gestiones	3

ESTRATEGIA 12

Equipamiento de alumnos.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Otorgamiento de kit escolar, a niños y niñas en Educación Básica.	Gestiones	2
2. Equipamiento de material tecnológico necesario para complementar el aprendizaje de alumnos y alumnas de Educación Medio, Superior.	Gestiones	2

ESTRATEGIA 13

Empleo para jóvenes.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Implementar Feria del Empleo.	Ferias del empleo	2
2. Base de Datos de vacantes de empleos, en empresas Chignahuapenses.	Bases de datos	1

ESTRATEGIA 14

Jóvenes universitarios.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestión para ampliación de oferta universitaria.	Gestiones	1
2. Gestión de becas universitarias, para jóvenes brillantes Chignahuapenses.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 15

Apoyo a la vivienda

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Gestión de proyectos en el tema de vivienda, mismo que abarca techos / laminas, muros, piso firme, baños, estufas ecológicas / fogón, calentadores solares, cuartos rosas y tinacos.	Gestiones	1

ESTRATEGIA 16

Infraestructura escolar.

Unidad responsable: Sistema DIF Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Rehabilitación de escuelas en condiciones precarias.	Gestiones	1
2. Equipamiento de aulas.	Gestiones	1
3. Construcción de infraestructura faltante en las escuelas dentro y fuera de la cabecera municipal.	Gestiones	1

Eje 5

Nuevo modelo de gestión pública

ESTRATEGIA 1

Nuevo modelo de Gobierno.

Unidad responsable: Oficina de Presidencia

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Presentar una plataforma de atención ciudadana para los Chignahuapenses.	Jornada de promoción	1
2. Presentar y garantizar medios de comunicación directos entre Municipio – ciudadanía.	Acciones de comunicación	1
3. Establecer las audiencias públicas mediante la iniciativa de “Martes Ciudadano”.	Audiencias publicas	30
4. Llevar el programa de audiencias públicas a las diferentes Juntas Auxiliares.	Audiencias publicas	7
5. Representar dignamente al Municipio en diferentes actividades que fomenten el turismo y bienestar Municipal.	Actividades	3
6. Promover la cultura, costumbres y productos originarios del Municipio a nivel nacional e internacional.	Jornadas de promoción	3

ESTRATEGIA 2

Representación legal eficiente.

Unidad responsable: Sindicatura Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Se representan los intereses del Municipio con eficiencia y claridad ente las diversas controversias legales.	Representaciones	30
2. Se revisa y regula constantemente el patrimonio de bienes inmuebles Municipales.	Mesas de trabajo	3
3. Se brindan asesorías legales a los servidores públicos, protegiendo y atendiendo los derechos laborales.	Asesorías	90
4. Implementar y actualizar el marco normativo que sea de competencia Municipal con la intención de tener normas en beneficio de la Población.	Lineamientos	18
5. Cumplir en su totalidad con el marco legal aplicable correspondiente a la Administración Pública Municipal.	Seguimiento al marco legal	18

ESTRATEGIA 3

Gobierno cercano a la gente.

Unidad responsable: Secretaría del Ayuntamiento

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Se estructuran las dependencias del organigrama mediante la conformación de Secretarias.	Organigramas	1
2. Atender Oportunamente a las peticiones sociales con un criterio justo y desde una visión humana.	Atención ciudadana	60

3. Con la instalación de la Consejería Jurídica se brindan asesorías en materia legal a la ciudadanía de forma gratuita.	Asesorías	60
4. Implementar un sistema de archivo y clasificación archivista eficiente.	Sistemas	1

ESTRATEGIA 4

Gobierno transparente e inclusivo.

Unidad responsable: Contraloría Municipal

LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1. Implementar una plataforma digital para el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.	Plataformas digitales	1
2. Cumplir con la publicación de la información que dictan los diferentes organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Obligaciones	64
3. Atender oportunamente a la ciudadanía ante la petición de información que sea de carácter público.	Solicitudes de información	60
4. Ser un municipio que destaque por el cumplimiento a los lineamientos en materia transparencia.	Lineamientos cumplidos	3
5. Atender las quejas y recomendaciones de forma ética y profesional.	Quejas atendidas	12
6. Realizar Auditorías internas que vigilen el cumplimiento de las obligaciones en la ejecución de los trámites y servicios, de forma que se vuelvan un medio preventivo.	Auditorias	12
7. Recepcionar y revisar las declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados.	Declaraciones patrimoniales	60

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento de Chignahuapan
2021-2024

Lorenzo Rivera Nava
Presidente Municipal Constitucional

Cástulo González Carmona
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

Martha Palafox Sosa
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

Benjamín Hernández Ramírez
Regidor De Obras Públicas Y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Movilidad Y Sustentabilidad

Paola Yanet Galaviz Martínez
Regidora de Industria y Comercio

Olivia Cruz Luna
Regidora de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Forestal

Luis Ángel García Sosa
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

José Carmona León
Regidor de Educación Pública, Actividades Deportivas, Sociales y Juventud

Irma Hernández Arroyo
Regidora de Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad

Ana Gabriela León García
Regidora de Desarrollo Social, Igualdad de Género y Derechos Humanos

Leticia Aguilar Hernández
Regidora de Turismo y Cultura

Leslie González Luna
Regidora de Participación Ciudadana

Elizabeth Olmedo Vázquez
Síndico Municipal

Ernesto Alonso Cortés López
Secretario Del Ayuntamiento

José Pedro Lecona Romero
Contralor Municipal

Francisco Peñalver Gutiérrez
Tesorero Municipal

Jessica Pérez Morales
Secretaria de Infraestructura

José Manuel Flores Ordoñez
Secretario de Seguridad Pública Municipal

Manuel Morales Martínez
Secretario de Desarrollo Económico

Adán Muñoz Garrido
Secretaria De Desarrollo Rural

Fernanda Estefanía Hernández Sandoval
Secretaria De Desarrollo Social

Directorio

Regidores
Plaza de la Constitución S / N
797 97 1 00 77

Secretario General
Plaza de la Constitución S / N
797 97 1 00 77
secretariogeneral@chignahuapan.gob.mx

Gobierno
Plaza de la Constitución S / N
797 97 1 00 77
gobierno@chignahuapan.gob.mx

Registro Civil
Plaza de la Constitución S / N
797 97 1 04 85
registro.civil@chignahuapan.gob.mx

Prevención del Delito
Libramiento Tlaxco Zacatlán Km. 4.5
797 97 12508
prevenciondeldelito@chignahuapan.gob

Participación Ciudadana
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
participacionciudadana@chignahuapan.gob

Juzgado Calificador
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilometro 4.5
797 97 1 43 37
juezcalificador@chignahuapan.gob

Contraloría Municipal
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 15 45 / 797 97 1 08 98
contraloria@chignahuapan.gob

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 15 45 / 797 97 1 08 98
transparencia@chignahuapan.gob.mx

Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilómetro 4.5
797 97 1 43 37
seguridad.publica@chignahuapan.gob

Vialidad y Proximidad Social
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilómetro 4.5
797 97 1 43 37
seguridad.publica@chignahuapan.gob

Policía Municipal
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilómetro 4.5
797 97 1 43 37
policia.municipal@chignahuapan.gob.mx

Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilómetro 4.5
797 97 1 43 37

Protección Civil y Bomberos
Libramiento Tlaxco Zacatlán Kilómetro 4.5
7971255870
proteccioncivil@chignahuapan.gob.mx

Centro Penitenciario
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
centropenitenciario@chignahuapan.gob.mx

Tesorería Municipal
Plaza de la Constitución
797 97 1 02 14
tesoreria@chignahuapan.gob.mx

Capital Humano
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77

Secretaría De Desarrollo Económico
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
desarrolloeconomico@chignahuapan.gob.mx

Turismo
3 Oriente antes Hidalgo
797 97 1 15 78
turismo@chignahuapan.gob.mx

Comercio y Servicios
3 Oriente antes Hidalgo
797 97 1 00 77
comercio@chignahuapan.gob.mx

Empresarios y Emprendedores
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77

Secretaría de Desarrollo Rural
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77
desarrollorural@chignahuapan.gob.mx

Empresarios y Emprendedores
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77

Secretaría de Desarrollo Rural
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77
desarrollorural@chignahuapan.gob.mx

Agricultura
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77
agricultura@chignahuapan.gob.mx

Ganadería, Acuacultura y Apicultura
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77

Desarrollo Forestal
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77
desarrolloforestal@chignahuapan.gob.mx

Proyectos y Gestión Rural
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77

Secretaría de Infraestructura
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 19
secretariadeinfraestructura@chignahuapan.gob.mx

Desarrollo Urbano
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 15 73
desarrollourbano@chignahuapan.gob.mx

Planeación, Gestión e Infraestructura
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 19

Servicios Municipales
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 19
serviciosmunicipales@chignahuapan.gob.mx

Ecología y Medio Ambiente
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 19
ecologia@chignahuapan.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Social
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 19
secretariadesarrollosocial@chignahuapan.gob.mx

Gestión Social
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
gestionsocial@chignahuapan.gob.mx

Cultura
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
direcciondecultura@chignahuapan.gob.mx

Instituto Municipal de la Juventud
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
imjuventud@chignahuapan.gob.mx

Educación
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
educacion@chignahuapan.gob.mx

Deporte
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
imdeporte@chignahuapan.gob.mx

Instituto Municipal de la Mujer
Plaza de la Constitución S/N
797 97 1 00 77
immujer@chignahuapan.gob.mx

Comunicación Social
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 15 45
comunicación@chignahuapan.gob

Eventos Especiales
Romero Vargas / Plaza de la Constitución
797 97 1 00 77
eventosespeciales@chignahuapan.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CHIGNAHUAPAN

Juntos sí podemos